



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/203/Rev.1
12 de septiembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
51º período de sesiones
Ginebra, 1º a 5 de septiembre de 2008
Tema 3 del programa provisional
Examen del plan de trabajo cuatrienal de conformidad
con el párrafo 221 del Acuerdo de Accra

**PLAN DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO
DE ACCRA EN EL PERÍODO 2008-2011***

Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD

Resumen ejecutivo

El presente plan de trabajo para 2008-2011 fue elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 221 del Acuerdo de Accra y fue examinado por el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en su 51º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2008. El plan de aplicación de los párrafos dispositivos del capítulo IV del Acuerdo de Accra, relativo al subtema 4, se presenta en un documento separado (TD/B/WP/207). Los productos previstos para el período 2010-2011 se cuantificarán en el proyecto de presupuesto por programas para 2010-2011.

* El Grupo de Trabajo tomó nota del plan de trabajo en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 5 de septiembre de 2008

ABREVIATURAS

AAM	acuerdos ambientales multilaterales
ADPIC	Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALDC	División para África, los países menos adelantados y los programas especiales
BNA	barreras no arancelarias
CCI	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
COMESA	Mercado Común del África Meridional y Oriental
CTI	ciencia, tecnología e innovación
DIAE	División de la Inversión y la Empresa
DITC	División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos
DTL	División de Tecnología y Logística
ETN	empresa transnacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GDS	División de Globalización y Estrategias de Desarrollo
IED	inversión extranjera directa
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCE	Organización de Cooperación Económica
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OPI	organismo de promoción de inversiones
PMA	países menos adelantados
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SIGADE	Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda
TIC	tecnología de la información y la comunicación
TRAINS	Sistema de Análisis e Información del Comercio

PLAN DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE ACCRA EN EL PERÍODO 2008-2011¹

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
10. Junto con apoyar a todos los países en desarrollo y los países con economías en transición, la UNCTAD debería intensificar su labor sobre los problemas especiales del continente africano y los países menos adelantados. La UNCTAD también debería, según proceda, fortalecer su labor sobre las necesidades y los problemas especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y las demás economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. También debería ayudar a los países en desarrollo de tránsito a enfrentar sus retos especiales en relación	ALDC, DTL, GDS	Lo dispuesto en este párrafo se cumple también mediante otras actividades previstas en los párrafos dispositivos 36, 39, 90, 107, 146, 150, 158, 162, 164 y 165 del Acuerdo de Accra y en diferentes resoluciones pertinentes de la Asamblea General.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas para la prensa y entrevistas sobre la labor relacionada con los países menos adelantados • Contribución a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: informe consolidado del Secretario General sobre los progresos en su aplicación • Examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty* • Reunión preparatoria mundial del examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Almaty sobre las oportunidades de facilitación del comercio para los países en 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales y reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo • Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los PMA, según sea necesario • Reuniones informativas para la prensa y entrevistas sobre la labor relacionada con los países menos adelantados • Contribución a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: informe consolidado del Secretario General sobre los progresos en su aplicación • Reuniones del grupo especial de expertos sobre el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales y reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo • Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los PMA, según sea necesario • Reuniones informativas para la prensa y entrevistas sobre la labor relacionada con los países menos adelantados • Contribución a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: informe consolidado del Secretario General sobre los progresos en su aplicación • Reuniones del grupo especial de expertos sobre el desarrollo

¹ Las actividades señaladas con un asterisco también figuran en otros párrafos dispositivos.

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>con la infraestructura y el transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (A/62/423/Add.1) - Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional (A/62/L.10/Rev.1) <p>Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (A/62/422/Add.1)</p>		<p>desarrollo sin litoral y de tránsito (Ginebra, 8 y 9 de julio de 2008)*</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para todos los países en desarrollo* • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables* 	<p>económico de África/de los PMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del grupo especial de expertos sobre la búsqueda de soluciones a los problemas específicos que afrontan los PMA, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (1)* • Contribuciones a las reuniones y los informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty* • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo* • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, los pequeños Estados insulares en 	<p>económico de África/de los PMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del grupo especial de expertos sobre la búsqueda de soluciones a los problemas específicos que afrontan los PMA, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito* • Contribuciones a las reuniones y los informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty* • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo* • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, los pequeños Estados insulares en

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>desarrollo y los países con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables*</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo* 	<p>desarrollo y los países con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables*</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo* • Reunión del grupo de expertos sobre los factores de vulnerabilidad económica en 2010 (contribución al examen de mitad de período de la Estrategia de Mauricio previsto para el mismo año)*
<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>				
		<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los países menos adelantados (1) • Aspectos destacados del informe sobre los PMA • Informe sobre el desarrollo económico en África (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los países menos adelantados (1) • Aspectos destacados del informe sobre los PMA • Informe sobre el desarrollo económico en África (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los países menos adelantados • Aspectos destacados del informe sobre los PMA • Informe sobre el desarrollo económico en África (1)

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Dos estudios sobre la facilitación del transporte y el comercio: Collaborative solutions between LLDCs and Transit countries (octubre de 2008)* 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de próxima publicación sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2009* • Conferencias y exposiciones sobre África/los PMA para diversos públicos, incluidos la sociedad civil y el mundo académico; seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, incluso en relación con los cursos de capacitación de la UNCTAD y otras actividades de fomento de la capacidad • Documentos de información para las políticas sobre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los pequeños Estados insulares en desarrollo (6); Landlocked Developing Countries: Facts and Figures* • Estudio sobre la formulación de la política comercial con el fin de integrar a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en el sistema multilateral de comercio (1)* 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y exposiciones sobre África/los PMA para diversos públicos, incluidos la sociedad civil y el mundo académico; seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, incluso en relación con los cursos de capacitación de la UNCTAD y otras actividades de fomento de la capacidad • Documentos de información para las políticas sobre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los pequeños Estados insulares en desarrollo (6); Landlocked Developing Countries: Facts and Figures • Estudio sobre la formulación de la política comercial con el fin de integrar a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en el sistema multilateral de comercio

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para difundir las conclusiones de los informes sobre los PMA • Cursos de capacitación para los encargados de formular políticas de los PMA, basados en los tres últimos informes sobre los PMA 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para difundir las conclusiones de los informes sobre los PMA • Cursos de capacitación para los encargados de formular políticas de los PMA, basados en los tres últimos informes sobre los PMA • Documentos para las reuniones de expertos, conferencias y reuniones de la NEPAD (según sea necesario) • Contribución a la serie de exámenes de la NEPAD sobre agricultura, acceso a los mercados y diversificación • Contribución a los planes de acción de la NEPAD, según sea necesario • Prestación de asistencia a los países en desarrollo, incluidas las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en sus negociaciones en la OMC (4)* 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para difundir las conclusiones de los informes sobre los PMA • Cursos de capacitación para los encargados de formular políticas de los PMA, basados en los tres últimos informes sobre los PMA • Documentos para las reuniones de expertos, conferencias y reuniones de la NEPAD (según sea necesario) • Contribución a la serie de exámenes de la NEPAD sobre agricultura, acceso a los mercados y diversificación • Contribución a los planes de acción de la NEPAD, según sea necesario • Prestación de asistencia a los países en desarrollo, incluidas las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en sus negociaciones en la OMC

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para ayudarles a incorporar sus intereses en materia de comercio y desarrollo en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los MANUD* • Fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de economía en transición para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtener las máximas ventajas de la liberalización del comercio* • Asistencia para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales y fomento de la capacidad de los países en desarrollo, incluidas las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas* 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para ayudarles a incorporar sus intereses en materia de comercio y desarrollo en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los MANUD* • Fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de economía en transición para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtener las máximas ventajas de la liberalización del comercio* • Asistencia para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales y fomento de la capacidad de los países en desarrollo, incluidas las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas*

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>36. La UNCTAD deberá seguir cumpliendo su importante y singular función de elaborar análisis de políticas e identificar opciones de política a nivel mundial y nacional. En su labor sobre la globalización y las estrategias de desarrollo, la UNCTAD deberá ocuparse principalmente de:</p> <p>a) Determinar las necesidades y medidas específicas derivadas de la interdependencia del comercio, las finanzas, la inversión, la tecnología y las políticas macroeconómicas desde el punto de vista de su efecto en el desarrollo;</p> <p>b) Contribuir a una mejor comprensión de la coherencia entre las normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por un lado, y las políticas y</p>	GDS, ALDC	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Comercio y Desarrollo: informes especiales sobre las tendencias actuales y las perspectivas de la economía mundial desde el punto de vista del desarrollo, según se soliciten (2); Informe sobre el Comercio y el Desarrollo - Panorama general (2) • Consejo Económico y Social: contribución al informe World Economic Situation and Prospects (2) • Asamblea General: contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con la globalización y el desarrollo, según se solicite (1) • Reunión del grupo especial de expertos sobre las necesidades y medidas específicas derivadas de la interdependencia del comercio, las finanzas, la inversión, la tecnología y las políticas macroeconómicas (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Comercio y Desarrollo: informes especiales sobre las tendencias actuales y las perspectivas de la economía mundial desde el punto de vista del desarrollo, según se soliciten; Informe sobre el comercio y el desarrollo - Panorama general • Consejo Económico y Social: contribución al informe World Economic Situation and Prospects • Asamblea General: contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con la globalización y el desarrollo, según se solicite • Reunión del grupo especial de expertos sobre las necesidades y medidas específicas derivadas de la interdependencia del comercio, las finanzas, la inversión, la tecnología y las políticas macroeconómicas

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>estrategias nacionales de desarrollo, por el otro;</p> <p>c) Apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por formular estrategias de desarrollo adaptadas a sus circunstancias específicas y a las oportunidades y desafíos de la globalización;</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre la coherencia entre las normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por una parte, y las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, por otra • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre investigaciones en curso y futuras sobre políticas macroeconómicas y de desarrollo (1) • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre estrategias de desarrollo adaptadas a circunstancias específicas y a las oportunidades y desafíos de la globalización (1) • Asesoramiento en los planos de la política nacional y regional para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de formular estrategias de desarrollo • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre cálculo de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre la coherencia entre las normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por una parte, y las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, por otra • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre investigaciones en curso y futuras sobre políticas macroeconómicas y de desarrollo • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre estrategias de desarrollo adaptadas a circunstancias específicas y a las oportunidades y desafíos de la globalización • Asesoramiento en los planos de la política nacional y regional para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de formular estrategias de desarrollo • Seminarios para usuarios externos: seminarios sobre

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>índices de comercio, incluso en relación con la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de África (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: seminarios sobre estrategias de desarrollo en una economía globalizada, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional y otras actividades de creación de capacidad (de conformidad con el presupuesto por programas aprobado, el número total de estos seminarios, que se han de organizar con arreglo a los párrafos 36 a 39 del subprograma 1, es de 30)* 	<p>estrategias de desarrollo en una economía globalizada, en particular en conexión con los cursos de capacitación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional y otras actividades de creación de capacidad*</p>
		<i>Publicaciones y otras actividades</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2)* • Cuestiones de actualidad en materia de globalización y políticas de desarrollo, incluidos los problemas macroeconómicos de los países dependientes de productos básicos (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* • Cuestiones de actualidad en materia de globalización y políticas de desarrollo, incluidos los problemas macroeconómicos de los países dependientes de productos básicos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de debate de la UNCTAD (12) 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de debate de la UNCTAD
<p>36. La UNCTAD deberá seguir cumpliendo su importante y singular función de elaborar análisis de políticas e identificar opciones de política a nivel mundial y nacional. En su labor sobre la globalización y las estrategias de desarrollo, la UNCTAD deberá ocuparse principalmente de:</p> <p>d) Abordar los complejos y diversos problemas y necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas;</p>	<p>GDS, ALDC</p>	<p>Lo dispuesto en este apartado también se cumplirá en el marco de otros párrafos dispositivos, en especial el párrafo 165.</p> <p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty* • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables* 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a las reuniones y los informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty* • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables* • Contribución al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a las reuniones y los informes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty* • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables* • Contribución al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>los pequeños Estados insulares en desarrollo*</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a las reuniones y los informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty* 	<p>los pequeños Estados insulares en desarrollo*</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del grupo de expertos sobre los factores de vulnerabilidad económica en 2010 (contribución al examen de mitad de período de la Estrategia de Mauricio previsto para el mismo año)* • Contribuciones a las reuniones y los informes pertinentes posteriores al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty*
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Documento de próxima publicación sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2009 (1)* • Documentos de información para las políticas sobre los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (6); Landlocked Developing Countries: Facts and Figures* 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países en desarrollo, incluidas las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, en sus negociaciones en la OMC (4)* • Preparación y análisis de la información solicitada a nivel nacional sobre cuestiones de interés para los países de las categorías abarcadas por este subprograma (los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas) como las repercusiones de los sistemas comerciales multilaterales en el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países en desarrollo, incluidas las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, en sus negociaciones en la OMC (4)* • Preparación y análisis de la información solicitada a nivel nacional sobre cuestiones de interés para los países de las categorías abarcadas por este subprograma (los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas) como las repercusiones de los sistemas comerciales multilaterales en el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países en desarrollo, incluidas las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, en sus negociaciones en la OMC* • Preparación y análisis de la información solicitada a nivel nacional sobre cuestiones de interés para los países de las categorías abarcadas por este subprograma (los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas) como las repercusiones de los sistemas comerciales multilaterales en el desarrollo
<p>36. La UNCTAD deberá seguir cumpliendo su importante y singular función de elaborar análisis de políticas e identificar opciones de política a nivel mundial y nacional. En su labor sobre la globalización</p>	<p>GDS, ALDC</p>	<p>Lo dispuesto en este apartado se abordará también en el marco de otros párrafos dispositivos, en particular el párrafo 165.</p>		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
				<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre el cálculo de indicadores del desarrollo y la globalización

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>y las estrategias de desarrollo, la UNCTAD deberá ocuparse principalmente de:</p> <p>e) Contribuir al debate mundial sobre la política de desarrollo subrayando los vínculos entre la globalización, el comercio y los indicadores de desarrollo en base a estadísticas fiables y actualizadas.</p>		<p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • UNCTAD Handbook of Statistics 2008 (Manual de Estadísticas 2008 de la UNCTAD), publicado el 29 de julio de 2008 (1) • De enero a junio de 2008: publicación de estadísticas sobre los precios de los productos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Development and Globalization: Facts and Figures (1)*; Manual de Estadísticas de la UNCTAD (en formato impreso y DVD) y su versión en línea (1) • Estadísticas sobre los precios de los productos básicos (publicación mensual electrónica) (22); sistema de información estadística de la UNCTAD, base de datos en línea GlobStat, portal de estadísticas de la UNCTAD en Internet e Intranet (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Development and Globalization: Facts and Figures*; Manual de Estadísticas de la UNCTAD (en formato impreso y DVD) y su versión en línea • Estadísticas sobre los precios de los productos básicos (publicación mensual electrónica); sistema de información estadística de la UNCTAD, base de datos en línea GlobStat, portal de estadísticas de la UNCTAD en Internet e Intranet
<p>37. Deberán utilizarse los conocimientos especializados de la UNCTAD para determinar la forma en que la globalización puede favorecer el desarrollo incluyente y equitativo, el crecimiento sostenible y las estrategias apropiadas de desarrollo, incluida la creación de un entorno propicio para el sector</p>	GDS	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre la forma en que la globalización puede favorecer el desarrollo incluyente y equitativo, el crecimiento sostenible y las estrategias apropiadas de desarrollo, incluidas la creación de un entorno propicio para el sector privado, la generación de empleo productivo y la contribución del comercio al 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre la forma en que la globalización puede favorecer el desarrollo incluyente y equitativo, el crecimiento sostenible y las estrategias apropiadas de desarrollo, incluidas la creación de un entorno propicio para el sector privado, la generación de empleo productivo y la contribución del comercio al

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>privado. La UNCTAD también deberá contribuir al objetivo de promover el empleo pleno y productivo examinando, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras organizaciones internacionales pertinentes, la contribución del comercio al crecimiento, la creación de empleo y la reducción de la pobreza.</p>			<p>crecimiento, la creación de empleo y la reducción de la pobreza (1)</p>	<p>crecimiento, la creación de empleo y la reducción de la pobreza</p>
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2)* • Development and Globalization: Facts and Figures (1)* • Material técnico: apoyo para la Red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* • Development and Globalization: Facts and Figures* • Material técnico: apoyo para la Red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo
		<i>Cooperación técnica</i>		
<p>38. En el plano internacional, la labor de la UNCTAD deberá contribuir a aumentar la coherencia en la formulación de las políticas económicas mundiales, especialmente en lo que respecta a la interdependencia y la cohesión de las políticas y los acuerdos</p>	GDS	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo especial de expertos sobre la coherencia en la formulación de las políticas económicas mundiales, especialmente en lo que respecta a la interdependencia y la cohesión de las políticas y los acuerdos internacionales comerciales, financieros y de inversión, con miras a ayudar a 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo especial de expertos sobre la coherencia en la formulación de las políticas económicas mundiales, especialmente en lo que respecta a la interdependencia y la cohesión de las políticas y los acuerdos internacionales comerciales, financieros y de inversión, con miras a ayudar a

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
internacionales comerciales, financieros y de inversión, con miras a ayudar a los países en desarrollo a integrarse provechosamente en la economía mundial y obtener mayores beneficios de la globalización.			los países en desarrollo a integrarse provechosamente en la economía mundial y obtener mayores beneficios de la globalización (1)	los países en desarrollo a integrarse provechosamente en la economía mundial y obtener mayores beneficios de la globalización
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2)* • Documentos de debate del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (10); cuestiones relativas a las políticas monetarias y financieras internacionales y la globalización (compendio) (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* • Documentos de debate del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo; cuestiones relativas a las políticas monetarias y financieras internacionales y la globalización (compendio)
		<i>Cooperación técnica</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: véase el párrafo 36* • Servicios de asesoramiento: asesoramiento de política con miras a ayudar a los países en desarrollo a integrarse 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: véase el párrafo 36* • Servicios de asesoramiento: asesoramiento de política con miras a ayudar a los países en desarrollo a integrarse 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			provechosamente en la economía mundial y obtener mayores beneficios de la globalización <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo 	provechosamente en la economía mundial y obtener mayores beneficios de la globalización <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo
39. En el plano nacional, la UNCTAD deberá prestar especial atención a las siguientes esferas: <ul style="list-style-type: none"> a) Las repercusiones que tienen en el desarrollo las políticas macroeconómicas y financieras orientadas hacia el crecimiento; b) La creación de un entorno propicio al sector privado y la inversión empresarial; c) Las políticas encaminadas a mejorar la capacidad productiva de los países en desarrollo, en particular 	GDS, ALDC, DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i> <ul style="list-style-type: none"> • Examen anual de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General y examen de las actividades de la UNCTAD en favor de los PMA por la Junta de Comercio y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre las repercusiones que tienen en el desarrollo las políticas macroeconómicas y financieras orientadas hacia el crecimiento (1) • Reunión de un grupo especial de expertos sobre la creación de un entorno propicio al sector privado y la inversión empresarial (1) • Reunión de un grupo especial de expertos sobre las políticas encaminadas a mejorar la capacidad productiva de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y a mejorar su 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General en el marco del examen de los progresos realizados y la evaluación final del Programa de Acción • Reunión de un grupo especial de expertos sobre las repercusiones que tienen en el desarrollo las políticas macroeconómicas y financieras orientadas hacia el crecimiento • Reunión de un grupo especial de expertos sobre la creación de un entorno propicio al sector

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>los países menos adelantados (PMA), y a mejorar su capacidad para competir en la economía mundial;</p> <p>d) La erradicación de la pobreza, la distribución de los ingresos y los sistemas de ingresos públicos.</p>			<p>capacidad para competir en la economía mundial (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre la erradicación de la pobreza, la distribución de los ingresos y los sistemas de ingresos públicos (1) • Examen de los progresos realizados y evaluación finales del Programa de Acción de Bruselas en favor de los PMA 	<p>privado y la inversión empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre las políticas encaminadas a mejorar la capacidad productiva de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y a mejorar su capacidad para competir en la economía mundial • Reunión de un grupo especial de expertos sobre la erradicación de la pobreza, la distribución de los ingresos y los sistemas de ingresos públicos
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Export competitiveness and Development in LDCs: Policies, issues and priorities for least developed countries for action during and beyond UNCTAD XII (UNCTAD/ALDC/2008/1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2)* 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los progresos realizados a nivel nacional en determinados PMA, en 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: véase el párrafo 36* 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para usuarios externos: véase el párrafo 36* 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>particular mediante el estudio de casos nacionales (concluido)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los sectores clave de interés para los PMA en el marco del examen de los progresos realizados a nivel nacional en determinados PMA • Servicios de asesoramiento sobre las repercusiones que tienen en el desarrollo las políticas macroeconómicas y financieras orientadas hacia el crecimiento • Servicios de asesoramiento sobre la creación de un entorno propicio al sector privado y la inversión empresarial • Servicios de asesoramiento sobre las políticas encaminadas a mejorar la capacidad productiva de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y a mejorar su capacidad para competir en la economía mundial • Servicios de asesoramiento sobre la erradicación de la pobreza, la distribución de los ingresos y los sistemas de ingresos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las repercusiones que tienen en el desarrollo las políticas macroeconómicas y financieras orientadas hacia el crecimiento • Servicios de asesoramiento sobre la creación de un entorno propicio al sector privado y la inversión empresarial • Servicios de asesoramiento sobre las políticas encaminadas a mejorar la capacidad productiva de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y a mejorar su capacidad para competir en la economía mundial • Servicios de asesoramiento sobre la erradicación de la pobreza, la distribución de los ingresos y los sistemas de ingresos públicos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>40. La UNCTAD deberá proseguir sus análisis de las cuestiones relacionadas con la deuda y la financiación del desarrollo, y deberá mantener su programa de fomento de la capacidad de gestión de la deuda pública. Basándose en su labor analítica, la UNCTAD deberá continuar prestando asistencia y apoyo técnico a los países en desarrollo para fomentar su capacidad nacional por medio del programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), en colaboración con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros interesados. La UNCTAD deberá seguir contribuyendo a los procesos multilaterales relacionados con la deuda externa y la financiación, como los del Club de París y el Foro sobre Cooperación para el</p>	GDS	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos: mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda a largo plazo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión • Consejo Económico y Social: contribución al informe para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión • Contribuciones a los informes acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; informes sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo • Consejo Económico y Social: contribución al informe para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, según sea necesario
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda a largo plazo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los informes acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (1); informes sobre la deuda externa y el desarrollo • Informe anual del SIGADE (2) • Actuaciones de la Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual del SIGADE • Instrumentos financieros para mitigar las convulsiones externas • Actuaciones de la Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda • Acuerdos institucionales para la gestión de la deuda pública; material técnico: guía del usuario del SIGADE, versión 6;

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>Desarrollo. Se deberá tratar de lograr la máxima sinergia entre la labor analítica y la asistencia técnica.</p>			<ul style="list-style-type: none"> Guía general del SIGADE versión 6 (1); boletín informativo del SIGADE; documentación técnica de apoyo del SIGADE (1); versión 6 del SIGADE y sus actualizaciones (1); Manual del usuario del SIGADE/modelo de sostenibilidad de la deuda (DSM+) (1); DSM+ y sus actualizaciones (1); análisis de la cartera de títulos de deuda (1); validación de datos de la deuda (1); informes al Club de París sobre la situación y las perspectivas económicas de los países que necesitan reprogramar su deuda (8); material didáctico para el personal competente de ministerios y bancos centrales de determinados países en desarrollo para la formulación de estrategias y políticas con miras a mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo (1) 	<p>guía de referencia del SIGADE, versión 6; boletín informativo del SIGADE; documentación técnica de apoyo del SIGADE; versión 6 del SIGADE y sus actualizaciones; Manual del usuario del SIGADE/modelo de sostenibilidad de la deuda (DSM+); DSM+ y sus actualizaciones; análisis de la cartera de títulos de deuda; validación de datos de la deuda; estadísticas sobre la deuda, análisis de la deuda; análisis básico de riesgos; informes al Club de París sobre la situación y perspectivas económicas de los países que necesitan reprogramar su deuda; material didáctico para el personal competente de ministerios y bancos centrales de determinados países en desarrollo sobre la elaboración de instrumentos adecuados para la gestión de riesgos derivados de las convulsiones externas</p>

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Asesor del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) • Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo deudores para renegociar su deuda oficial en el Club de París; refuerzo de la capacidad de determinados países en desarrollo para mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo; refuerzo de la capacidad técnica de los países en desarrollo y los países con economías en transición para registrar y vigilar su deuda externa, incluidas las cuestiones de gobernanza • Capacitación del SIGADE para administradores de determinados países en materia de estadísticas y análisis de la deuda; capacitación de administradores de determinados países en la elaboración de políticas y acuerdos que aseguren la sostenibilidad de la deuda a largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Asesor del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) • Instrumentos financieros para mitigar los choques externos • Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo deudores para renegociar su deuda oficial en el Club de París; refuerzo de la capacidad de determinados países en desarrollo para mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo; refuerzo de la capacidad técnica de los países en desarrollo y los países con economías en transición para registrar y vigilar su deuda externa, incluidas las cuestiones de gobernanza • Capacitación del SIGADE para administradores de determinados países en materia de estadísticas y análisis de la deuda; capacitación de administradores de determinados países en la

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Instalación, actualización y mantenimiento del SIGADE • Preparación y apoyo logístico de la Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda 	<p>elaboración de instrumentos adecuados para gestionar los riesgos derivados de las convulsiones externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación, actualización y mantenimiento del SIGADE • Preparación y apoyo logístico de la Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda
<p>41. La UNCTAD deberá fortalecer su interés especial en las necesidades de los países menos adelantados y de África en todas las esferas de su mandato y de conformidad con el Plan de Acción de Bangkok y el Consenso de São Paulo. También deberá seguir prestando atención a otros grupos de países con necesidades especiales y según esas necesidades. La UNCTAD deberá contribuir a la labor del sistema de las Naciones Unidas encaminada a formular recomendaciones prácticas para conseguir que la globalización sea</p>	<p>Todos los programas, la coordinación estará a cargo de la ALDC.</p>	<p>Lo dispuesto en este párrafo se cumplirá al aplicar los párrafos dispositivos del Acuerdo de Accra, en particular los párrafos 10, 39, 90, 146, 147 y 158.</p>		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
beneficiosa para todos los países en desarrollo, aprovechando sus esferas de conocimientos especializados y ventajas comparativas.				
42. La UNCTAD deberá apoyar los esfuerzos de los países de ingresos medios en pro del desarrollo, en particular abordando los retos específicos del desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza.	GDS	Lo dispuesto en este párrafo se cumplirá en el contexto de otros párrafos dispositivos del Acuerdo de Accra, en particular los párrafos 36, 37, 38 y 39.		
43. Tradicionalmente la UNCTAD ha desempeñado una función sustantiva de apoyo a la cooperación económica entre los países en desarrollo en relación con los tres pilares de su trabajo. Deberá fortalecer su labor en este ámbito: a) profundizando la investigación y el análisis de las sinergias creadas por el comercio, la inversión y las finanzas Sur-Sur; b) perfeccionando las herramientas para el acopio	GDS, DITC (véanse también los párrafos 97 y 147.)	Lo dispuesto en este párrafo se cumplirá también mediante las actividades señaladas en los párrafos 97 y 147.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los informes sobre la cooperación Sur-Sur, según se solicite (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a los informes sobre la cooperación Sur-Sur, según se solicite
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>UNCTAD Handbook of Statistics 2008</i> (Manual de estadísticas de la UNCTAD 2008), publicado el 29 de julio de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (2)* • Development and Globalization: Facts and Figures (1)*; Manual de Estadísticas de la UNCTAD (en formato impreso y DVD) y su versión en línea (2) 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
de datos y el análisis sobre las corrientes y la cooperación Sur-Sur; y c) promoviendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.				
44. Deberá intensificarse el apoyo al pueblo palestino para aliviar la situación de adversidad económica y social del territorio palestino con miras a crear condiciones que permitan establecer un Estado palestino soberano y viable, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Hoja de Ruta, el Entendimiento Conjunto de la Conferencia de Annapolis y las conferencias de París. Se acoge con satisfacción el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino en las esferas de creación de capacidad, política comercial, facilitación del comercio, gestión financiera,	GDS	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino
		<i>Publicaciones y productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre el desarrollo de la economía palestina (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre el desarrollo de la economía palestina
		<i>Cooperación técnica</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad del pueblo palestino y administración y coordinación sustantivas de proyectos de cooperación técnica para el pueblo palestino en las esferas de creación de capacidad, facilitación del comercio, estrategias de desarrollo e inversiones • Curso de capacitación/taller para profesionales palestinos sobre retención/promoción de inversiones, estrategias de 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad del pueblo palestino y administración y coordinación sustantivas de proyectos de cooperación técnica para el pueblo palestino en las esferas de creación de capacidad, política comercial, facilitación del comercio, gestión financiera, estrategias de desarrollo, desarrollo empresarial e inversiones • Curso de capacitación/taller para profesionales palestinos sobre 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
estrategias de desarrollo, desarrollo empresarial e inversiones, que deberá reforzarse mediante recursos adecuados y actividades operacionales conexas.			desarrollo y facilitación del comercio <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de cooperación técnica para el sector privado palestino 	inversiones, estrategias de desarrollo y política comercial <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de cooperación técnica para los sectores privado y público palestinos
89. La UNCTAD deberá proseguir su contribución en materia de comercio y desarrollo mediante su labor analítica, de búsqueda de consenso y de asistencia técnica en los campos del comercio internacional de bienes, servicios y productos básicos y del sistema comercial internacional, como se detalla a continuación. La UNCTAD deberá profundizar su labor sobre los vínculos entre el comercio y los objetivos y metas de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, deberá seguir colaborando	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Duodécimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, incluidas las reuniones preparatorias según sea necesario • Duodécimo período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al informe del Secretario General sobre la financiación para el desarrollo (2) • Contribuciones a los informes acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (1) • Períodos de sesiones anuales de la Junta (20) • Informes sobre cuestiones que serán decididas por la Junta, según sea necesario • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo (20) • Informe de actividades de la División del Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al informe del Secretario General sobre la financiación para el desarrollo • Contribuciones a los informes acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo • Reuniones preparatorias para el 13° período de sesiones de la Conferencia, según sea necesario • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Informes sobre cuestiones que serán decididas por la Junta, según sea necesario

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
estrechamente con otras organizaciones internacionales e impulsando la coordinación de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del comercio y el desarrollo.			Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre la aplicación del Acuerdo de Accra (2) <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre temas relacionados con el comercio de interés para los países en desarrollo, según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Informe de actividades de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre la aplicación del Acuerdo de Accra
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Cómo afrontar la crisis alimentaria mundial: Políticas de comercio, inversión y productos básicos fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria sostenible y aliviar la pobreza (UNCTAD/OSG/2008/1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de estudios sobre comercio, pobreza y cuestiones de desarrollo intersectoriales conexas (1) • Serie E: serie de estudios sobre política comercial (14) • Sitio web sobre los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con el comercio (se actualizará durante el bienio.) (2) • Contribuciones al Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (2) • Contribuciones a la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de estudios sobre comercio, pobreza y cuestiones de desarrollo intersectoriales conexas • Serie E: serie de estudios sobre política comercial • Sitio web sobre los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con el comercio (se actualizará durante el bienio.) • Contribuciones al Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio • Contribuciones a la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, según sea necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones al informe de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la integración regional (1) 	<p>las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, según sea necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones al informe de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la integración regional (2010-2011)
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre la participación en las actividades de la Sede de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y las organizaciones regionales, subregionales e internacionales, sobre el comercio y los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, así como sobre el seguimiento del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo • Taller para los países en desarrollo sobre temas relacionados con el comercio internacional en el marco del mandato de la UNCTAD relativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre la participación en las actividades de la Sede de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y las organizaciones regionales, subregionales e internacionales, sobre el comercio y los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, así como sobre el seguimiento del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo • Servicios de asesoramiento sobre cuestiones de política relacionadas con el comercio internacional y los productos básicos que se deben tener en

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>al Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo, en coordinación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, destinado a hacer máxima la complementariedad de esfuerzos y el valor añadido (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante políticas y acciones en materia de comercio y esferas relacionadas con el comercio • Proyecto conjunto de la UNCTAD, el Departamento de Desarrollo Internacional (DFDI) del Reino Unido y la India sobre estrategias y medidas de preparación para el comercio y la globalización en la India 	<p>cuenta al afrontar la crisis alimentaria mundial</p>

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento sobre cuestiones de política relacionadas con el comercio internacional y los productos básicos que se deben tener en cuenta al afrontar la crisis alimentaria mundial 	
<p>90. La UNCTAD deberá:</p> <p>a) Seguir vigilando y evaluando la evolución del sistema comercial internacional y de las tendencias del comercio internacional desde una perspectiva de desarrollo y, en particular, analizar los temas de interés para los países en desarrollo, prestando una mayor atención a las soluciones prácticas.</p> <p>b) Continuar su labor sobre la evolución del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo.</p>	DITC	<p>Algunas de estas actividades se realizarán también en el contexto del apartado d) del párrafo 90 del Acuerdo de Accra.</p> <p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo (1) Informes sobre los temas que determine la Junta Período de sesiones anual de la Junta 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de la Segunda Comisión, según sea necesario (20) Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo (1) Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo Informes sobre los temas que determine la Junta Período de sesiones anual de la Junta de Comercio y Desarrollo Informe sobre los temas que determine la Comisión (según sea necesario) 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de la Segunda Comisión, según sea necesario Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo Informes sobre los temas que determine la Junta Período de sesiones anual de la Junta de Comercio y Desarrollo Informe sobre los temas que determine la Comisión (según sea necesario)

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
c) Ayudar a desarrollar la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para determinar sus propias prioridades de negociación y para negociar y aplicar acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales.			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del grupo especial de expertos sobre cuestiones básicas del sistema de comercio internacional con particular énfasis en las negociaciones comerciales multilaterales y en los acuerdos regionales de comercio (1) 	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>la Web sobre programas y actividades del subprograma (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias • Contribuciones a los informes World Economic Situation and Prospects y World Economic and Social Survey (según sea necesario) 	<p>la Web sobre programas y actividades del subprograma</p> <ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias • Contribuciones a los informes World Economic Situation and Prospects y World Economic and Social Survey (según sea necesario)
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para los países en desarrollo y los países de economía en transición para ayudarles a obtener beneficios en materia de desarrollo del comercio internacional y de las negociaciones comerciales • Prestación de asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para los países en desarrollo y los países de economía en transición para ayudarles a obtener beneficios en materia de desarrollo del comercio internacional y de las negociaciones comerciales • Prestación de asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para los países en desarrollo y los países de economía en transición para ayudarles a obtener beneficios en materia de desarrollo del comercio internacional y de las negociaciones comerciales • Prestación de asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países menos adelantados dentro del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok • Fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los problemas de las negociaciones comerciales multilaterales en curso y futuras • Solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de 	<p>negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países menos adelantados dentro del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok • Fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los problemas de las negociaciones comerciales multilaterales en curso y futuras • Solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de 	<p>negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a los países menos adelantados dentro del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok • Fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los problemas de las negociaciones comerciales multilaterales en curso y futuras • Solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>economía en transición para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtener las máximas ventajas de la liberalización del comercio</p>	<p>economía en transición para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtener las máximas ventajas de la liberalización del comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de los países en desarrollo para la Séptima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio • Asistencia en la creación de capacidad para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, particularmente en África y en los PMA • Proyectos nacionales y plurinacionales destinados a desarrollar la capacidad de formular políticas sobre servicios y estrechar la relación entre la formulación de políticas nacionales y el comercio regional e internacional de servicios en los países en desarrollo, especialmente de África y los PMA 	<p>economía en transición para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtener las máximas ventajas de la liberalización del comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de los países en desarrollo para la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio • Asistencia en la creación de capacidad para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, particularmente en África y en los PMA • Proyectos nacionales y plurinacionales destinados a desarrollar la capacidad de formular políticas sobre servicios y estrechar la relación entre la formulación de políticas nacionales y el comercio regional e internacional de servicios en los países en desarrollo, especialmente de África y los PMA

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales para prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales, y apoyar su participación en las negociaciones posteriores a Doha • Solución de diferencias y diplomacia comercial 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales para prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales, y apoyar su participación en las negociaciones posteriores a Doha • Solución de diferencias y diplomacia comercial
90. La UNCTAD deberá: d) Intensificar sus actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad en materia de comercio y relacionadas con el comercio. La UNCTAD deberá intensificar su contribución al Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio, y el Programa Integrado	DITC, ALDC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco Integrado mejorado que se presenta periódicamente, con arreglo al mandato actual de la Junta, de conformidad con la decisión 445 (EX-16) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en sus períodos ordinarios de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco Integrado mejorado 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en sus períodos ordinarios de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco Integrado mejorado
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la incorporación del comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre el desarrollo de la política comercial en el marco del nuevo sistema de comercio multilateral en los países en desarrollo, en particular en África y en los PMA (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre el desarrollo de la política comercial en el marco del nuevo sistema de comercio multilateral en los países en desarrollo, en particular en África y en los PMA 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP).</p> <p>i) Ayudar a los países en desarrollo, en particular los PMA, a incorporar sus intereses en materia de comercio y desarrollo en los planes nacionales de desarrollo y en sus estrategias de reducción de la pobreza.</p>		<p><i>Cooperación técnica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace poco, la Junta provisional del Marco Integrado mejorado decidió fijar la fecha de arranque de las nuevas actividades previstas en el Marco Integrado anterior en el 31 de mayo de 2008. Las actividades pendientes continuarán hasta su conclusión con arreglo a las normas del anterior Marco Integrado. • Incorporación del comercio y el desarrollo en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza: actividades en curso en Rwanda, Sierra Leona y la República Democrática Popular Lao 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países en desarrollo para que incorporen sus intereses en materia de comercio y desarrollo en los planes nacionales de desarrollo y en sus estrategias de reducción de la pobreza • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, incorporen el comercio en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza • Las actividades en el marco del Marco Integrado mejorado previstas para 2008-2009 se emprenderán a petición de cada país (impulsadas por la demanda) teniendo en cuenta las prioridades establecidas en cada matriz de actividades de los estudios de diagnóstico sobre la integridad comercial. (Hasta la fecha se han recibido solicitudes de Uganda, la República Unida 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países en desarrollo para que incorporen sus intereses en materia de comercio y desarrollo en los planes nacionales de desarrollo y en sus estrategias de reducción de la pobreza • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, incorporen el comercio en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza • Se podrán ofrecer servicios de asesoramiento específicos para ayudar a los PMA a incorporar el comercio y el desarrollo en sus planes nacionales de desarrollo y sus estrategias de reducción de la pobreza • Apoyo a los coordinadores nacionales del Marco Integrado en la formulación de políticas comerciales, por ejemplo, la

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>de Tanzania, Madagascar, Vanuatu, las Comoras, las Maldivas, la República Democrática del Congo y Bhután.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se podrán ofrecer servicios de asesoramiento específicos para ayudar a los PMA a incorporar el comercio y el desarrollo en sus planes nacionales de desarrollo y sus estrategias de reducción de la pobreza. • Diseño y ejecución de proyectos para ayudar a los países africanos a crear y fortalecer la capacidad humana e institucional, así como la capacidad de formular políticas para sacar provecho de su participación en el sistema de comercio multilateral 	<p>liberalización del comercio y el rendimiento en materia de las exportaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución de proyectos para ayudar a los países africanos a crear y fortalecer la capacidad humana e institucional, así como la capacidad de formular políticas para sacar provecho de su participación en el sistema de comercio multilateral
<p>90. La UNCTAD deberá:</p> <p>e) Seguir prestando y fortaleciendo el apoyo técnico y la cooperación con los países en desarrollo -sobre todo los PMA y los países</p>	<p>DITC</p>	<p><i>Publicaciones y otras actividades</i></p>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) • Actualización de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
con economías en transición- de manera acorde con su nivel de desarrollo, antes y durante el proceso de su adhesión a la OMC y en la etapa de seguimiento de éste.			<p>Web sobre los programas y las actividades del subprograma (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a la Organización Mundial del Comercio (antes, durante y después de la adhesión) • Talleres, seminarios y capacitación nacionales sobre la adhesión a la OMC 	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a la Organización Mundial del Comercio (antes, durante y después de la adhesión) • Talleres, seminarios y capacitación nacionales sobre la adhesión a la OMC • Proyectos nacionales y plurinacionales para ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición en el proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a la Organización Mundial del Comercio (antes, durante y después de la adhesión) • Talleres, seminarios y capacitación nacionales sobre la adhesión a la OMC • Proyectos nacionales y plurinacionales para ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición en el proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
90. La UNCTAD deberá: f) Impulsar la coherencia y la compatibilidad de los acuerdos comerciales regionales con el sistema comercial multilateral. g) Apoyar y reforzar los mecanismos de cooperación regional.	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
				<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la coherencia y la compatibilidad de los acuerdos comerciales regionales con el sistema comercial multilateral
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo (1) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países con economías en transición en el marco del programa de diplomacia comercial • Proyectos nacionales y plurinacionales para prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales, y apoyar su participación en las negociaciones posteriores a Doha 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países con economías en transición en el marco del programa de diplomacia comercial • Proyectos nacionales y plurinacionales para prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales, y apoyar su participación en las negociaciones posteriores a Doha
<p>90. La UNCTAD deberá:</p> <p>h) Examinar las formas de mejorar la utilización de las preferencias comerciales y de aumentar la previsibilidad de los esquemas de preferencias, y proseguir su labor sobre la erosión de las preferencias.</p>	DITC, ALDC	<p>Algunas de estas actividades también se desarrollarán en el contexto del apartado 90 d) del Acuerdo de Accra.</p>	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>	
			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y las normas de origen 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del uso de las preferencias comerciales unilaterales y recíprocas
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Lecciones aprendidas del establecimiento de normas de origen en los acuerdos de asociación económica, el acceso a los mercados libre de 	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y estudios de acceso a los mercados (5) 	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y estudios de acceso a los mercados

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>derechos y de contingentes y el camino a seguir</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y las normas de origen • Adaptación y elaboración de un <i>software</i> para entender y cumplir las normas de origen, en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa Regional para la Facilitación del Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Boletines del Sistema Generalizado de Preferencias (2) • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma (2) • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias • Serie de pequeñas publicaciones sobre el desarrollo de las capacidades productivas y la liberalización comercial: el camino a seguir en relación con el acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con el comercio, de los servicios a la competencia • Preferencias comerciales de los países en desarrollo para los PMA en el contexto de un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes: evaluación preliminar • La erosión de las preferencias y la Ayuda para el Comercio: 	<ul style="list-style-type: none"> • Boletines del Sistema Generalizado de Preferencias • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias • Serie de pequeñas publicaciones sobre el desarrollo de las capacidades productivas y la liberalización comercial: el camino a seguir en relación con el acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con el comercio, de los servicios a la competencia (<i>continuación</i>) • Actualización de los manuales sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes • Vínculos entre la erosión de las preferencias y la Ayuda para el Comercio: algunos casos concretos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			estudio de casos específicos sobre la base de los resultados de las encuestas <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de las preferencias en las comunidades económicas regionales de África 	
<i>Cooperación técnica</i>				
		<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y suministro de información constante sobre el Sistema Generalizado de Preferencias a las misiones radicadas en Ginebra y a las capitales • Seminarios nacionales y regionales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y suministro de información constante sobre el Sistema Generalizado de Preferencias a las misiones radicadas en Ginebra y a las capitales • Seminarios nacionales y regionales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial • Proyectos plurinacionales para prestar asistencia a los países en desarrollo sobre la utilización del Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial • Realización de talleres nacionales para ayudar a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y suministro de información constante sobre el Sistema Generalizado de Preferencias a las misiones radicadas en Ginebra y a las capitales • Seminarios nacionales y regionales sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial • Proyectos plurinacionales para prestar asistencia a los países en desarrollo sobre la utilización del Sistema Generalizado de Preferencias y otros acuerdos de comercio preferencial • Talleres nacionales para ayudar a los PMA a utilizar las

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>PMA a utilizar las preferencias comerciales, incluido el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, y a cumplir las normas de origen, capacitación y actualización sobre el uso del <i>software</i> sobre el requisito relativo al origen</p> <ul style="list-style-type: none"> • A solicitud de las comunidades económicas regionales, prestación de servicios de asesoramiento específicos para proporcionar apoyo en las negociaciones o para la aplicación de acuerdos de asociación económica plenos en lo que respecta al acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con el comercio. Prestación de asistencia a las comunidades económicas regionales en la aplicación de sus compromisos comerciales 	<p>preferencias comerciales y a cumplir las normas de origen. Capacitación y actualización sobre el uso del <i>software</i> sobre el requisito relativo al origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A solicitud de las comunidades económicas regionales, prestación de servicios de asesoramiento específicos para proporcionar apoyo en las negociaciones o para la aplicación de acuerdos de asociación económica plenos en lo que respecta al acceso a los mercados y otras cuestiones relacionadas con el comercio. Prestación de asistencia a las comunidades económicas regionales en la aplicación de sus compromisos comerciales
<p>90. La UNCTAD deberá:</p> <p>j) Prestar asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en sus</p>	<p>DITC, ALDC</p>	<p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre la formulación de la política comercial con el fin de integrar a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre la formulación de la política comercial con el fin de integrar a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en el

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>esfuerzos por integrarse en el sistema de comercio multilateral y por abordar el problema de su exposición a las convulsiones económicas internas y externas.</p>			<p>sistema multilateral de comercio (1)</p>	<p>sistema multilateral de comercio</p>
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para ayudarles a integrar los problemas de comercio y desarrollo en sus planes nacionales de desarrollo, en sus estrategias de lucha contra la pobreza y en los MANUD* • Actividades de capacitación para que las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio* • Asistencia para la creación de capacidad en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, sobre todo a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas* 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para ayudarles a integrar los problemas de comercio y desarrollo en sus planes nacionales de desarrollo, en sus estrategias de lucha contra la pobreza y en los MANUD* • Actividades de capacitación para que las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio* • Asistencia para la creación de capacidad en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, sobre todo a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas*

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
91. La UNCTAD deberá seguir desempeñando un papel fundamental, adecuadamente coordinado con el de otros actores internacionales y regionales, en especial con los órganos internacionales encargados de los productos básicos pertinentes, en la consideración de los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, prestando la debida atención a todos los sectores de esos productos, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, los metales y minerales, y el petróleo y el gas. En ese contexto, deberá vigilar los acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos y ocuparse de los vínculos entre el comercio internacional de esos productos y el desarrollo nacional, sobre todo en lo	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al informe del Secretario General sobre las tendencias y perspectivas de los productos básicos • XII UNCTAD: Mesa redonda sobre la transformación del panorama de los productos básicos en el siglo XXI y nota de antecedentes (TD/L.404) • Período de sesiones anual de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión, según sea necesario • Conferencias de negociación de las Naciones Unidas sobre productos básicos particulares (a solicitud de los órganos internacionales encargados de los productos básicos) • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Informes sobre las cuestiones que decida la Junta, según sea necesario • Período de sesiones anual de la Comisión • Informe sobre los temas que decida la Comisión • Reunión multianual de expertos sobre los productos básicos y el desarrollo • Documentos de antecedentes, según sean necesarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Segunda Comisión, según sea necesario • Contribución al informe del Secretario General sobre las tendencias y perspectivas de los productos básicos (2010) • Conferencias de negociación de las Naciones Unidas sobre productos básicos particulares (a solicitud de los órganos internacionales encargados de los productos básicos) • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Informes sobre las cuestiones que decida la Junta, según sea necesario • Períodos de sesiones anuales de la Comisión • Informe sobre los temas que decida la Comisión

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>que respecta a la reducción de la pobreza.</p> <p>92. En los tres pilares de su trabajo, la UNCTAD deberá redoblar sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos a obtener beneficios para el desarrollo del actual auge de los precios de esos productos, y a enfrentar los problemas de comercio y desarrollo relacionados con la dependencia de los productos básicos.</p> <p>93. En ese contexto, la UNCTAD deberá:</p> <p>a) Apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: elaborar estrategias nacionales sobre los</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre los productos básicos y el desarrollo, según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión multianual de expertos sobre los productos básicos y el desarrollo • Documentos de antecedentes, según sean necesarios • Reunión de un grupo especial de expertos sobre los productos básicos y el desarrollo, según sea necesario
	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>			
		<ul style="list-style-type: none"> • Serie C: estudios analíticos sobre desarrollo y comercio de los productos básicos • Contribuciones al informe World Economic Situation and Prospects, y al Estudio Económico y Social Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> • Handbook of World Mineral trade Statistics (2) • Serie C: estudios analíticos sobre desarrollo y comercio de los productos básicos (8) • World Commodity Survey (1) • InfoComm e Infoshare (actualización durante el bienio) (2) • Sustainability Claims Portal (portal de afirmaciones de sostenibilidad) (creación, lanzamiento y actualización del sitio web durante el bienio) 	<ul style="list-style-type: none"> • Handbook of World Mineral trade Statistics • Serie C: estudios analíticos sobre desarrollo y comercio de los productos básicos • World Commodity Survey • Estudios sobre temas específicos para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, a formular estrategias y políticas sostenibles; aumentar la capacidad de oferta; añadir valor y diversificar los

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p> productos básicos, en particular incorporando políticas de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales; aumentar la capacidad de oferta y lograr ser competitivos; avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos; cumplir las normas públicas y privadas del comercio internacional; acceder a información y bases de datos sobre los productos básicos; aprovechar las oportunidades de exportación de esos productos en los mercados emergentes; prestar asistencia a los países en desarrollo que lo soliciten para fomentar sus capacidades humana e institucional; ayudar a los países en desarrollo </p>			<ul style="list-style-type: none"> • The Iron Ore Market • Iron Ore Statistics • CD-ROM sobre el Sustainability Claims Portal (portal de afirmaciones de sostenibilidad) • Contribuciones al informe World Economic Situation and Prospects y al Estudio Económico y Social Mundial 	<p> productos y los mercados; cumplir las normas de inocuidad y calidad de los alimentos; acceder a los sistemas de información comercial y a la financiación de los productos básicos; crear instrumentos de comercialización y marcos institucionales eficaces, basados en el mercado, como las bolsas de productos básicos; mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas. Según se solicite: obtener beneficios para el desarrollo del actual auge de los precios de los productos básicos; y abordar los retos y las oportunidades de los mercados de productos básicos para el comercio y el desarrollo </p> <ul style="list-style-type: none"> • InfoComm e Infoshare (actualización durante el bienio) • Sustainability Claims Portal (portal de afirmaciones de sostenibilidad) (creación, lanzamiento y actualización del sitio web durante el bienio)

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>que lo soliciten a promover y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores público, privado y empresarial para que esos países puedan aprovechar al máximo los beneficios que les reportan las actividades extractivas, teniendo en cuenta, según corresponda, la ejecución de las iniciativas pertinentes en el sector; crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos - por ejemplo, programas de redes de protección económicamente viables- y desarrollar sistemas de financiación y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos).</p>				<ul style="list-style-type: none"> • The Iron Ore Market • Iron Ore Statistics • CD-ROM sobre el Sustainability Claims Portal (portal de afirmaciones de sostenibilidad) • Contribuciones al informe World Economic Situation and Prospects y al Estudio Económico y Social Mundial
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Según se solicite: servicios de asesoramiento para contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos ○ Cumplir las normas públicas y privadas del comercio en todos los niveles 	<ul style="list-style-type: none"> • Según se solicite: servicios de asesoramiento para contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar estrategias y políticas nacionales en materia de productos básicos, en particular incorporando las políticas en materia de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Según se solicite: servicios de asesoramiento para contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar estrategias y políticas nacionales en materia de productos básicos, en particular incorporando las políticas en materia de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>En el desempeño de esa labor, la UNCTAD deberá evitar la superposición de tareas y, por ende, trabajar en coordinación con otros actores importantes que ya intervienen en ese ámbito.</p> <p>b) Fomentar la cooperación intergubernamental en la esfera de los productos básicos y la búsqueda de consenso acerca de las maneras de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza; impulsar políticas e instrumentos relacionados con el comercio para resolver los problemas relacionados con los productos básicos, y promover políticas</p>		<ul style="list-style-type: none"> ○ Acceder a los sistemas y bases de datos de información comercial ○ Fomentar y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas ○ Crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos, por ejemplo, programas de redes de protección económicamente viables ○ Desarrollar sistemas de financiación de los productos básicos y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos) ○ Abordar la crisis mundial de los alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar la capacidad de oferta y lograr la competitividad ○ Avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos ○ Cumplir las normas públicas y privadas del comercio en todos los niveles ○ Acceder a los sistemas y bases de datos de información comercial ○ Aprovechar las oportunidades de exportación de productos básicos en los mercados emergentes ○ Fomentar las capacidades humanas e institucionales, cuando corresponda ○ Fomentar y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar la capacidad de oferta y lograr la competitividad ○ Avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos ○ Cumplir las normas públicas y privadas del comercio en todos los niveles ○ Acceder a los sistemas y bases de datos de información comercial ○ Aprovechar las oportunidades de exportación de productos básicos en los mercados emergentes ○ Fomentar las capacidades humanas e institucionales, cuando corresponda ○ Fomentar y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos, incluidas la AOD y la Ayuda para el Comercio, entre otras posibilidades.</p> <p>c) Contribuir a establecer asociaciones efectivas de múltiples partes interesadas con miras a encontrar métodos innovadores para hacer frente a los problemas relacionados con los productos básicos</p>			<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos, por ejemplo, programas de redes de protección económicamente viables ○ Desarrollar sistemas de financiación de los productos básicos y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos) y ○ Abordar la crisis mundial de los alimentos ● Talleres nacionales y regionales para fomentar la capacidad en países en desarrollo que dependen de los productos básicos ● Conferencia anual Africana sobre el Comercio y la Financiación del Petróleo y el Gas ● Cursos periódicos de capacitación, organizados de conformidad con el 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos, por ejemplo, programas de redes de protección económicamente viables ○ Desarrollar sistemas de financiación de los productos básicos y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos) y ○ Abordar la crisis mundial de los alimentos ● Talleres nacionales y regionales para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos a formular estrategias y políticas; obtener beneficios para el desarrollo del actual auge de los precios de los productos básicos y abordar los retos y las oportunidades de los mercados de productos básicos para el comercio y el desarrollo ● Conferencia anual Africana sobre el Comercio y la

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales de asistencia a los países que dependen de los productos básicos en la creación de marcos institucionales para la diversificación, la adición de valor y la participación efectiva en las cadenas mundiales de suministro de productos básicos. Se prestará especial atención a las normas de inocuidad y los requisitos de calidad de los alimentos, los sistemas y bases de datos de información comercial, la financiación de la cadena de suministro y las bolsas de productos básicos. También se persigue el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de los sectores público, privado y empresarial en las industrias extractivas • Fomento de la capacidad en relación con los productos básicos agrícolas en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico 	<p>Financiación del Petróleo y el Gas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos periódicos de capacitación, organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok • Proyectos nacionales y plurinacionales de asistencia a los países que dependen de los productos básicos en la creación de marcos institucionales para la diversificación, la adición de valor y la participación efectiva en las cadenas mundiales de suministro y las bolsas de productos básicos. Se prestará especial atención a las normas de inocuidad y los requisitos de calidad de los alimentos, los sistemas y bases de datos de información comercial, la financiación de la cadena de suministro y las bolsas de productos básicos. También se persigue el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de los sectores público, privado y empresarial en las industrias extractivas

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
				<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la capacidad en relación con los productos básicos agrícolas en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico
<p>94. La UNCTAD deberá reforzar su labor global sobre los servicios, el comercio y el desarrollo:</p> <p>a) Intensificando su análisis de la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para aumentar su participación en la producción y el comercio de servicios a escala mundial;</p> <p>b) Ayudando a los países en desarrollo y los países con economías en transición a establecer marcos reglamentarios e institucionales y mecanismos de cooperación, para contribuir al</p>	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y grupos de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios al período de sesiones anual de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios al período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo Informe sobre los temas que determine la Comisión (según sea necesario) Reuniones plurianuales de expertos sobre los servicios, el desarrollo y el comercio en sus aspectos regulatorios e institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios al período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo Informe sobre los temas que determine la Comisión (según sea necesario) Reuniones plurianuales de expertos sobre los servicios, el desarrollo y el comercio en sus aspectos regulatorios e institucionales
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los servicios y sus efectos en el desarrollo/ examen de las políticas (2) Servicios, desarrollo y comercio: aspectos normativos e institucionales (en la serie A) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios, desarrollo y comercio (en la serie A: cuestiones sistémicas y acceso a los mercados en el comercio internacional: obtención de beneficios para el desarrollo del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales)

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>fortalecimiento de la capacidad nacional de suministro de servicios, así como a su eficacia y competitividad;</p> <p>c) Prestando apoyo a las evaluaciones de los servicios y los exámenes de políticas nacionales;</p> <p>d) Examinando las cuestiones relacionadas con la liberalización del comercio de servicios y sus consecuencias para el desarrollo, también a escala regional;</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma (2) • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los servicios y sus efectos en el desarrollo • Servicios, desarrollo y comercio: aspectos normativos e institucionales • Módulos de capacitación sobre temas de las negociaciones comerciales internacionales • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y las actividades del subprograma • CD-ROM sobre la diplomacia comercial y la solución de diferencias
<p>e) Prestando atención al establecimiento de normas multilaterales en materia de servicios, teniendo en cuenta los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo;</p> <p>f) Promoviendo el reconocimiento de las</p>		<p><i>Cooperación técnica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a los países en desarrollo y los países con economías en transición para ayudarles a obtener beneficios para el desarrollo del comercio y las negociaciones comerciales internacionales • Participación en la preparación y realización de cursos periódicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a los países en desarrollo y los países con economías en transición para ayudarles a obtener beneficios para el desarrollo del comercio y las negociaciones comerciales internacionales • Participación en la preparación y realización de cursos periódicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a los países en desarrollo y los países con economías en transición para ayudarles a obtener beneficios para el desarrollo del comercio y las negociaciones comerciales internacionales • Participación en la preparación y realización de cursos periódicos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>de capacitación con arreglo al párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok;</p> <p>g) Prestando apoyo a las negociaciones multilaterales y regionales sobre los servicios; y</p> <p>h) Mejorando los datos y las estadísticas sobre los servicios.</p>		<p>de capacitación con arreglo al párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los temas abordados en las negociaciones comerciales multilaterales en curso y futuras • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Actividades de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países con economías en transición, en el marco de la diplomacia comercial 	<p>de capacitación con arreglo al párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los temas abordados en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales en curso y futuras • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Actividades de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países con economías en transición en el marco de la diplomacia comercial 	<p>de capacitación con arreglo al párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios para fomentar en los países en desarrollo la comprensión, desde una perspectiva del desarrollo, de los temas abordados en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales en curso y futuras • Actividades de capacitación para que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición participen efectivamente en el sistema multilateral de comercio y obtengan las máximas ventajas de la liberalización del comercio • Actividades de capacitación para negociadores comerciales de países en desarrollo y de países con economías en transición en el marco de la diplomacia comercial

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> Proyectos nacionales (3) y plurinacionales (3) para desarrollar la capacidad de formular políticas en materia de servicios y estrechar la relación entre la formulación de políticas nacionales y el comercio regional e internacional de servicios en los países en desarrollo, especialmente en África y los PMA 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos nacionales y plurinacionales para desarrollar la capacidad de formular políticas en materia de servicios y estrechar la relación entre la formulación de políticas nacionales y el comercio regional e internacional de servicios en los países en desarrollo, especialmente en África y los PMA
<p>95. Sin perjuicio del trabajo realizado en otros foros y en cooperación con otras organizaciones, la UNCTAD, en el marco de su mandato y en relación con la contribución de los migrantes al desarrollo, deberá llevar a cabo una labor de análisis e investigación sobre los posibles beneficios y oportunidades del comercio, la inversión y los vínculos, en términos de desarrollo, entre los países de origen de los migrantes y sus comunidades en el extranjero.</p>	<p>DITC (véase también el párrafo 170.)</p>	<p>Con las actividades que se enumeran a continuación también se cumple lo dispuesto en el párrafo 170.</p> <p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Contribución del comercio al desarrollo y la reducción de la pobreza: movilidad e intercambio de los trabajadores (UNCTAD/DITC/TNCD/2007/8) 	<ul style="list-style-type: none"> Serie A: cuestiones sistémicas y acceso a los mercados en el comercio internacional: análisis de los posibles beneficios y oportunidades del comercio, la inversión y los vínculos, en términos de desarrollo, entre los países de origen de los migrantes y sus comunidades en el extranjero (2) Participación en el Grupo Mundial sobre Migración y el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> Serie A: cuestiones sistémicas y acceso a los mercados en el comercio internacional: análisis de los posibles beneficios y oportunidades del comercio, la inversión y los vínculos, en términos de desarrollo, entre los países de origen de los migrantes y sus comunidades en el extranjero Participación en el Grupo Mundial sobre Migración y el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, según sea necesario

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
96. La UNCTAD también deberá: a) Ayudar a intensificar la participación de los países en desarrollo en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial ² ;	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
				<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos sobre el aumento de la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la economía creativa (UNCTAD/DITC/2008/2) (1) 		
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos plurinacionales sobre los sectores nuevos y dinámicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos plurinacionales sobre los sectores nuevos y dinámicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos plurinacionales sobre los sectores nuevos y dinámicos
96. La UNCTAD también deberá: b) Abordar las consecuencias de las barreras no arancelarias en el comercio y el desarrollo;	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo especial de expertos -del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias y Grupo de Tareas Interinstitucional (1) 		<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del grupo especial de expertos -del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias y Grupo de Tareas Interinstitucional- según sea necesario

² Nota: Las actividades y los productos contemplados en el presente párrafo comprenden los de la "economía creativa".

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto plurinacional de reunión de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto multinacional de reunión de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto multinacional de reunión de datos sobre medidas no arancelarias/barreras no arancelarias
<p>96. La UNCTAD también deberá:</p> <p>c) Seguir mejorando y difundiendo sus instrumentos analíticos, como el Índice de Comercio y Desarrollo, y sus bases de datos y programas informáticos, como TRAINS/WITS;</p>	DITC	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Los países en desarrollo en el comercio internacional, con inclusión del Índice de Comercio y Desarrollo (1) • Modelo de simulación de la política comercial agrícola (actualización durante el bienio) (2) • Base de datos del Sistema de Análisis e Información del Comercio (TRAINS) (actualización durante el bienio) (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Los países en desarrollo en el comercio internacional, con inclusión del Índice de Comercio y Desarrollo • Modelo de simulación de la política comercial agrícola (actualización durante el bienio) • Base de datos del Sistema de Análisis e Información del Comercio (TRAINS) (actualización durante el bienio)

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Solución Comercial Integrada Mundial (WITS) (actualización durante el bienio) (2) • Modelo de simulación de la política comercial agrícola en CD-ROM • Contribución a la publicación conjunta de la UNCTAD, la OMC y el CCI "Perfiles arancelarios en el mundo" (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Solución Comercial Integrada Mundial (WITS) (actualización durante el bienio) • Contribución a la publicación conjunta de la UNCTAD, la OMC y el CCI "Perfiles arancelarios en el mundo"
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el fortalecimiento de la capacidad de análisis en materia de comercio y desarrollo • Capacitación en el servicio para el personal de determinadas agrupaciones regionales y subregionales con miras a una colaboración interactiva sobre el sistema TRAINS • Seminarios sobre el uso de la base de datos TRAINS 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el fortalecimiento de la capacidad de análisis en materia de comercio y desarrollo • Capacitación en el servicio para el personal de determinadas agrupaciones regionales y subregionales con miras a una colaboración interactiva sobre el sistema TRAINS • Seminarios sobre el uso de la base de datos TRAINS

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
96. La UNCTAD también deberá: d) Reforzar su labor sobre los vínculos entre el comercio y las metas y los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo los relativos a la reducción de la pobreza y la igualdad de género.	DITC	Lo dispuesto en el presente párrafo se cumplirá mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 89.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de expertos sobre la incorporación de una perspectiva de género en las políticas comerciales 	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
97. La UNCTAD deberá promover y apoyar la cooperación económica entre los países en desarrollo, en particular mediante el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las instituciones. Deberá perfeccionar sus datos y herramientas analíticas sobre el comercio Sur-Sur	DITC (véase también el párrafo 43.)	Con las actividades que se enumeran a continuación también se cumple lo dispuesto en el párrafo 43.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • XII UNCTAD: Mesa redonda sobre el surgimiento de un nuevo Sur y el comercio Sur-Sur como vector de integración regional e interregional para el desarrollo, y nota de antecedentes (TD/L.408) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones plurianuales de expertos sobre la cooperación Sur-Sur y la integración regional (2) • Reunión de un grupo especial de expertos sobre comercio regional e interregional Sur-Sur (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones plurianuales de expertos sobre la cooperación Sur-Sur y la integración regional • Reunión de un grupo especial de expertos sobre comercio regional e interregional Sur-Sur

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>y reforzar los programas de asistencia técnica conexos. También deberá seguir apoyando la revitalización y difusión del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo y otras iniciativas de estímulo al comercio Sur-Sur.</p>		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Nueva geografía de las relaciones económicas internacionales, con especial referencia a la cooperación Sur-Sur (1) • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo (1) • Sistema de información comercial Sur-Sur (actualización durante el bienio) (2) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva geografía de las relaciones económicas internacionales, con especial referencia a la cooperación Sur-Sur • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo • Sistema de información comercial Sur-Sur (actualización durante el bienio) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales
		<i>Cooperación técnica</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para prestar asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para prestar asistencia a los países de África, Asia, América Latina, el Caribe y el Pacífico y sus organizaciones regionales, así como a los países con economías en transición, respecto de las negociaciones 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para la creación de capacidad para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, particularmente a los países de África y los PMA • Proyecto relativo al Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo 	<p>posteriores a Doha, las negociaciones comerciales regionales y las preferencias comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para la creación de capacidad para las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, particularmente a los países de África y los PMA • Proyecto relativo al Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo
<p>98. El trabajo de la UNCTAD en cuestiones vinculadas con la energía deberá abordarse desde la perspectiva del comercio y el desarrollo, cuando ello sea pertinente en el contexto de su labor sobre los productos básicos, el comercio y el medio ambiente, los sectores nuevos y dinámicos, y los servicios.</p>	<p>DITC</p>	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
		<p>Las actividades en cuestiones vinculadas con la energía se han integrado debidamente en la labor relativa a los productos básicos (párrs. 91 a 93), el comercio y el medio ambiente (en especial los párrafos 99 a 101), los sectores nuevos y dinámicos (párr. 96) y los servicios (párr. 94).</p>		
		<p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p>		
		<p>Las actividades en cuestiones vinculadas con la energía se han integrado debidamente en la labor relativa a los productos básicos (párrs. 91 a 93), el comercio y el medio ambiente (en especial los párrafos 99 a 101), los sectores nuevos y dinámicos (párr. 96) y los servicios (párr. 94).</p>		
		<p><i>Cooperación técnica</i></p>		
<p>Las actividades en cuestiones vinculadas con la energía se han integrado debidamente en la labor relativa a los productos básicos (párrs. 91 a 93), el comercio y el medio ambiente (en especial los párrafos 99 a 101), los sectores nuevos y dinámicos (párr. 96) y los servicios (párr. 94).</p>				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>99. La UNCTAD deberá proseguir su trabajo en el marco de la Iniciativa de biocombustibles procurando ampliar al máximo los beneficios en materia de comercio y desarrollo para los países en desarrollo y los países con economías en transición, y al mismo tiempo reduciendo al mínimo los posibles aspectos ambientales y sociales negativos de la opción de los biocombustibles.</p>	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión paralela de la XII UNCTAD sobre las oportunidades y riesgos para los pequeños productores de los países en desarrollo como impulsores del desarrollo sostenible • Período de sesiones anual de la Comisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Documentos de antecedentes sobre los países en desarrollo en el comercio internacional, según sean necesarios • Informe sobre los temas que determine la Comisión • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre las oportunidades de comercio e inversión derivadas de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la biodiversidad y el cambio climático (1) • Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Informe sobre las actividades de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Junta • Período de sesiones anual de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Documentos de antecedentes sobre los países en desarrollo en el comercio internacional, según sean necesarios • Informe sobre los temas que determine la Comisión • Reunión de un grupos especial de expertos sobre el acceso a los mercados para los biocomustibles sostenibles • Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Informe sobre las actividades de la UNCTAD en lo referente a la interacción entre el comercio y el cambio climático, las disposiciones del Protocolo de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			UNCTAD en lo referente a la interacción entre el comercio y el cambio climático, las disposiciones del Protocolo de Kyoto, y el mecanismo para un desarrollo limpio y la inversión extranjera directa	Kyoto, y el mecanismo para un desarrollo limpio y la inversión extranjera directa
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Publicación sobre sistemas de certificación de los biocombustibles para el desarrollo sostenible (en las notas sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente) (1) • Análisis de las variables de política que influyen en el comercio y el desarrollo del mercado de los biocombustibles (en las notas sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (análisis económico de cuestiones transversales relacionadas con la opción de los biocombustibles) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (análisis económico de cuestiones transversales relacionadas con la opción de los biocombustibles) • Nota sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para determinar y atender las necesidades de los países en desarrollo de creación de capacidad para evaluar la factibilidad de integrar los 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para determinar y atender las necesidades de los países en desarrollo de creación de capacidad para evaluar la factibilidad de integrar los

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			biocombustibles en su estrategia nacional de energía <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación, seminarios y talleres sobre comercio, medio ambiente y desarrollo referidos, por ejemplo, a: las oportunidades comerciales de los productos preferibles desde el punto de vista ambiental, los conocimientos tradicionales, las consecuencias de las biotecnologías para el medio ambiente y el desarrollo, las tecnologías e instrumentos ecológicamente racionales que contribuyen al logro de los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto 	biocombustibles en su estrategia nacional de energía <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación, seminarios y talleres sobre comercio, medio ambiente y desarrollo referidos, por ejemplo, a: las oportunidades comerciales de los productos preferibles desde el punto de vista ambiental, los conocimientos tradicionales, las consecuencias de las biotecnologías para el medio ambiente y el desarrollo, las tecnologías e instrumentos ecológicamente racionales que contribuyen al logro de los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto
100. La UNCTAD deberá, en el ámbito de su mandato y evitando la superposición con las tareas que lleven a cabo otras organizaciones, considerar el cambio	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de expertos sobre el comercio y el cambio climático: el comercio y las oportunidades y desafíos para la inversión en 	<ul style="list-style-type: none"> • Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Informe sobre la labor de la UNCTAD

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
climático en su labor de asistencia a los países en desarrollo para cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión en las estrategias de desarrollo.			el marco del mecanismo para un desarrollo limpio (1) <ul style="list-style-type: none"> • Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Informe sobre la labor de la UNCTAD en materia de comercio, cambio climático e inversión 	en materia de comercio, cambio climático e inversión
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, según sea necesario, también sobre cambio climático • Contribución a la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas al problema del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis económico de la interacción entre comercio, desarrollo y cambio climático ○ Análisis de las cuestiones de competitividad del comercio que se derivan del régimen posterior a Kyoto ○ Análisis económico de cuestiones transversales vinculadas con los aspectos de comercio y desarrollo del cambio climático

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
				<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones y material de capacitación sobre las normas del mecanismo para un desarrollo limpio • Contribuciones a la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, según sea necesario, también sobre cambio climático • Contribución a la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas al problema del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para evaluar las oportunidades de inversión para los países en desarrollo derivadas de los acuerdos multilaterales sobre el medioambiente relacionados con la biodiversidad y el cambio climático • Organización de foros de política internacionales sobre la interacción y la 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para evaluar las oportunidades de inversión para los países en desarrollo derivadas de los acuerdos multilaterales sobre el medioambiente relacionados con la biodiversidad y el cambio climático • Organización de foros de política internacionales sobre la interacción y la

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			complementariedad entre la política comercial y la relativa al cambio climático	complementariedad entre la política comercial y la relativa al cambio climático
<p>101. La UNCTAD deberá seguir prestando apoyo a los países en desarrollo y los países con economías en transición en las cuestiones en que existe interacción entre el comercio y el medio ambiente, tales como el acceso a los mercados, la agricultura, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, los bienes y servicios ambientales, los productos ambientalmente preferibles y las normativas, incluidas las cuestiones relacionadas con los costos de ecoetiquetado y certificación, y continuar ocupándose de las cuestiones relacionadas con el comercio incluidas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Asimismo, deberá</p>	DITC	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 12° período de sesiones de la Conferencia, incluidas las reuniones preparatorias que sean necesarias: cómo hacer que las normas de sostenibilidad funcionen para los pequeños agricultores, actividad previa a la XII UNCTAD (Arusha, abril de 2008) <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio y el Comité Sanitario y Fitosanitario de la OMC sobre las barreras no arancelarias y las normas y exigencias relacionadas con el medio ambiente • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Comercio y Medio 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Reunión de un grupo especial de expertos sobre la relación entre el comercio y el medio ambiente en los planos multilateral, regional y bilateral <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario informativo organizado en forma conjunta por la OMC y la UNCTAD sobre normas del sector privado y el acceso a los mercados para los países en desarrollo • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio y el Comité Sanitario y Fitosanitario de la OMC sobre las barreras no 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo • Reunión de un grupo especial de expertos sobre la relación entre el comercio y el medio ambiente en los planos multilateral, regional y bilateral <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario informativo organizado en forma conjunta por la OMC y la UNCTAD sobre la participación y la transparencia en el establecimiento de las normas agroalimentarias del sector privado • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio y el Comité Sanitario y Fitosanitario de la

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>fortalecer su labor dentro del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo.</p>		<p>Ambiente de la OMC, sobre todo con respecto al tema de las exigencias ambientales y el acceso a los mercados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo sustantivo directo a las negociaciones y debates de la OMC realizados de conformidad con el mandato establecido en el párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de Doha: liberalización del comercio de los bienes y servicios ambientales 	<p>arancelarias y las normas y exigencias relacionadas con el medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, sobre todo con respecto al tema de las exigencias ambientales y el acceso a los mercados • Apoyo sustantivo directo a las negociaciones y debates de la OMC realizados de conformidad con el mandato establecido en el párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de Doha: liberalización del comercio de los bienes y servicios ambientales • Seminario/diálogo nacional, organizado junto con el seminario regional de la OMC para América Latina (septiembre de 2008) • Grupo Especial Internacional UNCTAD/FAO/IFOAM sobre armonización y equivalencia en 	<p>OMC, sobre las barreras no arancelarias y las normas y exigencias relacionadas con el medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activo papel de observador en los períodos de sesiones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, sobre todo con respecto al tema de las exigencias ambientales y el acceso a los mercados • Apoyo sustantivo directo a las negociaciones y debates de la OMC realizados de conformidad con el mandato establecido en el párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de Doha: liberalización del comercio de los bienes y servicios ambientales

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			la agricultura biológica (octava reunión) Ginebra, cuarto trimestre de 2008	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Trade, Environment and Development Review 2008 (Energy efficiency and environmentally preferable products - turning challenges into opportunities for developing countries) (1) • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (6) • Private-sector standards and national schemes for good agricultural practices: implications for exports of fresh fruit and vegetables from sub-Saharan Africa - Experiences of Ghana, Kenya and Uganda (UNCTAD/DITC/TED/2007/13) • Challenges and opportunities arising from private standards on food safety and environment for exporters of fresh fruit and vegetables in Asia: 	<ul style="list-style-type: none"> • Trade, Environment and Development Review 2009: (Sustainability standards and their opportunities for agricultural producers and exporters in developing countries) (1) • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (4) • Transparencia en el establecimiento de normas agroalimentarias por parte del sector privado y cuestiones relacionadas con la armonización y equivalencia (1) • Efectos de las normas agroalimentarias del sector privado en el desarrollo y el acceso a los mercados de los países en desarrollo: principales conclusiones de los estudios de casos nacionales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trade, Environment and Development Review • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (sobre varios temas de comercio, medio ambiente y desarrollo, incluidos los que surgen de las actividades de cooperación técnica) • Nota sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente • Informe del taller sobre comercio y medio ambiente • Módulos de capacitación sobre comercio y medio ambiente del programa TrainForTrade/ Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad • Boletín del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>Experiences of Malaysia, Thailand and Viet Nam (UNCTAD/DITC/TED/2007/6)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certified organic export production: Implications for economic welfare and gender equality among smallholder farmers in tropical Africa. (UNCTAD/DITC/TED/2007/7) • Best Practices for Organic Policy: What Developing Country Governments Can Do to Promote the Organic Agriculture Sector (UNCTAD/DITC/TED/2007/3) • Harmonization and Equivalence in Organic Agriculture: Volume 4, Background Papers of the International Task Force on Harmonization and Equivalence in Organic Agriculture (UNCTAD/DITC/TED/2007/14) • Organic Agriculture and Food Security in East Africa (UNCTAD/DITC/TED/2007/15) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios en el contexto de la Iniciativa de sostenibilidad en el sector de los productos básicos sobre los efectos de las normas de sostenibilidad y sus consecuencias para los productores en pequeña escala de los países en desarrollo (2) • Análisis de políticas en los temas de la eficiencia energética y la energía renovable en el contexto de las negociaciones del período extraordinario de sesiones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC (2) • Harmonization and Equivalence in Organic Agriculture: Volume 5, Background Papers of the International Task Force on Harmonization and Equivalence in Organic Agriculture (en el informe del taller sobre comercio y medio ambiente) (1) • Informes del taller sobre comercio y medio ambiente (2) 	<p>en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boletín de información sobre el comercio y el medio ambiente

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Normas internacionales para los órganos de certificación de la agricultura biológica (desarrolladas por el Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulos de capacitación sobre comercio y medio ambiente del programa TrainForTrade/Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad (2) • Boletín del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo (4) • Boletín de información sobre el comercio y el medio ambiente (8) 	
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Segundo seminario, en el marco de las iniciativas conjuntas de los sectores público y privado, sobre temas relacionados con el comercio y la industria, Malasia, cuestiones nuevas y emergentes que afectan al comercio internacional: Negociaciones de la OMC relativas a los bienes y servicios ambientales • Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo: estudios de casos nacionales sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción, establecimiento de redes y asistencia en actividades piloto para aplicar las recomendaciones del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica • Actividades de promoción de las oportunidades de producción y comercialización de los productos de la agricultura biológica: un instrumento para la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente en África oriental, previsto en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia a las delegaciones ante la UNCTAD y la OMC sobre cuestiones relacionadas con la eficiencia energética en la interacción entre comercio y medio ambiente • Actividades realizadas en el ámbito del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>efectos en el desarrollo y el acceso a los mercados de las normas voluntarias del sector privado en materia de alimentos</p>	<p>Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Austria y la UNCTAD firmado en Accra. Las actividades se desarrollarán en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el Fomento de la Capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas sectoriales voluntarias para el aumento de la eficiencia de la energía y los materiales en los países en desarrollo: promoción de la reutilización y el reciclado de los metales no ferrosos en Asia - proyecto que se desarrollará y ejecutará en forma conjunta en el marco del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad en colaboración con la secretaría del Convenio de Basilea • Oportunidades en materia de comercio y desarrollo derivadas de la difusión del uso de sistemas descentralizados integrados de varias energías renovables en los países en desarrollo, a cargo del Grupo de Trabajo para el Fomento de la Capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas en el contexto del Grupo Especial Internacional UNCTAD/FAO/IFOAM sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica • Actividades realizadas en el marco de la Iniciativa de sostenibilidad en el sector de los productos básicos, que aplican en forma conjunta la UNCTAD, el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, AIDEnvironment, y el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>102. La UNCTAD deberá seguir aprovechando su experiencia para mejorar la Iniciativa de biocomercio, que apoya el mercado en expansión de los productos y servicios de la biodiversidad producidos de manera sostenible. La Iniciativa de biocomercio deberá seguir respaldando la creación de una política y un contexto propicios para impulsar el compromiso del sector privado con el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad, reconociendo al mismo tiempo la complejidad social, cultural, jurídica y económica de esta cuestión.</p>	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Período de sesiones anual de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos (2008) • Reuniones de la XII UNCTAD, incluidas las reuniones preparatorias, según sea necesario: evento paralelo sobre biocombustibles • Novena Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica; reuniones paralelas • Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica: Informe sobre las actividades de la UNCTAD en relación con los incentivos positivos (1) (2008) y el uso sostenible de la biodiversidad y acceso y la participación en los beneficios (1) (2008) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible preparados en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible • Convenio sobre la Diversidad Biológica: contribución sobre las actividades de la UNCTAD en relación con el comercio y la biodiversidad (2009) <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones al Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) y al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, en particular para abordar la cuestión de las barreras comerciales al biocomercio (2008) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: contribuciones a los informes sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible preparados en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible • Convenio sobre la Diversidad Biológica: contribución sobre las actividades de la UNCTAD en relación con el comercio y la biodiversidad <p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones al Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) y al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, en particular para abordar la cuestión de las barreras al biocomercio

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Directrices metodológicas para las cadenas de valor (como material de promoción) (1) • Directrices para el desarrollo y la aplicación de planes de gestión para las especies sacadas del medio silvestre (como material de promoción) (1) • Incentivos para la conservación de la diversidad biológica (decisión VIII/26) (como material de promoción) (1) • Positivo para la naturaleza: Erhaltung durch Nutzung, Projekte und Produkte, die zur Erhaltung der Biodiversität beitragen (como material de promoción) (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de evaluación de los efectos para los países africanos (1) • Documento de análisis del estudio de viabilidad para la utilización sostenible de la biodiversidad (1) • Notas de exposición de conceptos sobre la ordenación sostenible de las tierras y las indicaciones geográficas (en la nota sobre cuestiones de comercio y medio ambiente) (2) • Estudios de casos sobre la participación del sector privado (en las notas técnicas del programa de facilitación del biocomercio de la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional) (2) • Documentos técnicos sobre el etiquetado, la protección de 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie D: estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de casos de la experiencia de biocomercio de los países • Documentos de política relativos a la formulación de la política comercial y a las negociaciones comerciales • Documentos técnicos sobre cuestiones de regulación comercial para el biocomercio • Notas de exposición de conceptos sobre las cuestiones pertinentes de biocomercio • Producción de boletines de biocomercio • Producción de material de promoción sustantivo sobre los conceptos de biocomercio • Notas técnicas del programa de facilitación del biocomercio de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<p>datos de pruebas y directrices de uso en condiciones de seguridad (en las notas técnicas del programa de facilitación del biocomercio de la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional) (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directrices metodológicas para los planes de ordenación sostenible (en la nota sobre cuestiones de comercio y medio ambiente) (1) • Producción de boletines de biocomercio (2) • Concepto de acceso y participación en los beneficios: documento de exposición de conceptos y notas de ensayos en el terreno del concepto de acceso y participación en los beneficios (en las notas técnicas del programa de facilitación del biocomercio de la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional) (1) 	<p>la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional (4)</p>

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con funcionarios gubernamentales e interesados nacionales de Bolivia • Asistencia al Gobierno de Bolivia para la estructuración de la nueva fase del programa nacional de biocomercio • Asistencia al Gobierno de Uganda en el establecimiento de una estrategia para los Ingredientes Naturales • Apoyo a la asociación comercial BioNativa para la elaboración de planes de gestión y de trabajo • Reunión de partes interesadas en la Feria Internacional del Biocomercio de Bolivia • Consultas de los interesados nacionales en Viet Nam y Colombia 	<p>Asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para atender a las necesidades de creación de capacidad de los países en desarrollo para el uso sostenible de la biodiversidad • Para determinar y atender las necesidades de creación de capacidad de los países en desarrollo en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, sobre todo en lo que respecta al acceso a los mercados, los bienes y servicios ambientales y el uso sostenible de la diversidad biológica • Participación en la décima reunión de las partes contratantes en la Convención de Ramsar sobre humedales • Participación en Exposustentat y otras ferias internacionales de biocomercio 	<p>Asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en las conferencias de las partes en acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente • Participación en ferias internacionales de biocomercio • Reuniones de expertos y de consulta con los interesados • Determinación y atención de las necesidades de creación de capacidad de los países en desarrollo en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, sobre todo en lo que respecta al acceso a los mercados, los bienes y servicios ambientales y el uso sostenible de la diversidad biológica • Apoyo a la comunicación de la posición de los países en desarrollo en los foros pertinentes

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de consultas con los gobiernos de la Unión Europea sobre las barreras no arancelarias • Reuniones consultivas con los delegados en Ginebra sobre las barreras no arancelarias • Asistencia a los países en desarrollo para la elaboración o consolidación de programas nacionales de biocomercio • Seminario regional (1) sobre comercio e inversión en biodiversidad y cambio climático • Seminarios y talleres nacionales, regionales e internacionales sobre enfoques del biocomercio basados en la participación de múltiples interesados • Seminarios regionales sobre comercio e inversión en biodiversidad y cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión informal de la red de acuerdos ambientales multilaterales • Diálogos regionales de política en África, Asia y América Latina • Talleres sobre cuestiones relacionadas con el biocomercio • Talleres nacionales y regionales sobre enfoques del biocomercio basados en la participación de múltiples interesados • Seminario regional sobre comercio e inversión en biodiversidad y cambio climático • Seminarios y talleres sobre comercio, medio ambiente y desarrollo en lo que respecta, por ejemplo, a las oportunidades comerciales de los productos preferibles desde el punto de vista ambiental, la protección de los conocimientos tradicionales, las consecuencias de las

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de sistemas de evaluación de los efectos para países africanos • Fomento de la capacidad para poner a prueba en el terreno el concepto de acceso y participación en los beneficios en América Latina y África • Fomento de la capacidad para realizar pruebas de estudio de los efectos en América Latina y en África 	<ul style="list-style-type: none"> • biotecnologías para el medio ambiente y el desarrollo, las tecnologías e instrumentos ecológicamente racionales que contribuyen al logro de los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica • Ayudar a los países y regiones a establecer programas de biocomercio • Desarrollar actividades innovadoras de fomento de la capacidad para distintos grupos
103. La UNCTAD deberá seguir promoviendo y apoyando la cooperación, por ejemplo facilitando las consultas voluntarias entre los Estados miembros y los grupos regionales, según lo estipulado en la sección F del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas,	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia (6) • Documentación de antecedentes sobre el examen de la creación de capacidad y la asistencia técnica en materia de derecho y política de la competencia e informes sobre cuestiones de derecho y política de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia (6) • Documentación de antecedentes sobre el examen de la creación de capacidad y la asistencia técnica en materia de derecho y política de la competencia. Ley tipo de defensa de la competencia. Informes sobre 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia • Documentación de antecedentes sobre el examen de la creación de capacidad y la asistencia técnica en materia de derecho y política de la competencia. Ley tipo de defensa de la competencia. Informes sobre

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>aprobado por la Asamblea General en 1980 y reafirmado en el Consenso de São Paulo y en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios, celebrada en 2005.</p> <p>104. La UNCTAD es el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la labor relacionada con la política de la competencia y el bienestar de los consumidores. Proporciona a sus Estados miembros un foro para el diálogo intergubernamental en materia de políticas y la búsqueda de consenso en el ámbito del derecho y la política de la competencia. La UNCTAD deberá seguir llevando a cabo actividades de investigación y análisis en esa esfera para sus Estados</p>		<p>competencia. Examen voluntario entre homólogos de la política de la competencia (según sea necesario)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo ad hoc de expertos sobre el papel del derecho y la política de la competencia en la promoción del crecimiento y el desarrollo 	<p>cuestiones de derechos y política de la competencia y examen voluntario entre homólogos de la política de la competencia (según sea necesario)</p>	<p>cuestiones de derechos y política de la competencia y examen voluntario entre homólogos de la política de la competencia (según sea necesario)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexta Conferencia de las Naciones Unidas para examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas • Reunión de un grupo ad hoc de expertos sobre el papel del derecho y la política de la competencia en la promoción de la competitividad interna e internacional de los países en desarrollo y los países con economías en transición
	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>			
			<ul style="list-style-type: none"> • Manual de legislación sobre la competencia (1) • Serie B: estudios analíticos sobre derecho y política de la competencia (4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de legislación sobre la competencia • Serie B: estudios analíticos sobre derecho y política de la competencia

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011	
<p>miembros y las redes internacionales sobre política de la competencia y/o en colaboración con ellos. La UNCTAD deberá seguir siendo un foro de debate de las cuestiones relativas a la competencia a nivel multilateral, con estrechos vínculos con las redes existentes de autoridades en la materia, y fomentando el uso del derecho y la política de la competencia como instrumentos para lograr la competitividad nacional e internacional. En esa esfera, la UNCTAD deberá proponer regímenes de derecho de la competencia que tengan en cuenta las condiciones imperantes en los países en desarrollo. Por consiguiente, la labor futura de la UNCTAD en ese campo deberá centrarse en:</p> <p>a) La preparación y aplicación de leyes y</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Documentos técnicos sobre el derecho y la política de la competencia (4) • Repertorio de autoridades de defensa de la competencia (2) • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y actividades del subprograma (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos técnicos sobre el derecho y la política de la competencia • Repertorio de autoridades de defensa de la competencia • Actualizaciones de las páginas pertinentes de la UNCTAD en la Web sobre los programas y actividades del subprograma 	
		<i>Cooperación técnica</i>			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la formulación y aplicación de la legislación y política de la competencia, la protección del consumidor y las prácticas comerciales restrictivas en los planos nacional e internacional • Seminarios, talleres y ejercicios de simulación para ayudar a los países interesados a establecer sus marcos normativos e institucionales en materia de derecho y política de la competencia y promover su participación eficaz en los foros internacionales, incluidas las reuniones regionales

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>políticas de la competencia nacionales y regionales y de medidas que sean apropiadas a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo y al bienestar de sus consumidores;</p> <p>b) La investigación y las deliberaciones sobre las prácticas anticompetitivas en varios sectores, sus efectos en el bienestar de los consumidores y los mercados mundiales, en particular de los países en desarrollo, y sobre los mecanismos para abordar esos efectos;</p> <p>c) El examen de todos los aspectos relativos a la interacción entre la competencia, la privatización y la innovación, y sus consecuencias en el</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales y plurinacionales para desarrollar la capacidad de formular políticas de defensa de la competencia y protección de los consumidores, especialmente en los países menos adelantados 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok • Proyectos nacionales y plurinacionales para desarrollar la capacidad de formular políticas de defensa de la competencia y protección de los consumidores especialmente en los países menos adelantados • Creación y/o fortalecimiento de capacidad en diferentes instituciones relacionadas con la política de la competencia y protección del consumidor (programa Compal) 	<p>eficaz en las negociaciones sobre el tema que se desarrollen en los foros internacionales, incluidas las reuniones regionales y las reuniones de cooperación Sur-Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos periódicos de capacitación organizados de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok • Proyectos nacionales y plurinacionales para desarrollar la capacidad de formular políticas de defensa de la competencia y protección de los consumidores, especialmente en los países menos adelantados • Creación y/o fortalecimiento de capacidad en diferentes instituciones relacionadas con la política de la competencia y protección del consumidor (programa Compal)

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>comercio y el desarrollo, también a nivel regional;</p> <p>d) El apoyo a la cooperación regional y Sur-Sur en materia de políticas de la competencia;</p> <p>e) El apoyo a los países en desarrollo en la formulación y aplicación de leyes de la competencia;</p> <p>f) Los exámenes voluntarios entre homólogos de las políticas de competencia, que deberán extenderse a un grupo más amplio de países en desarrollo y sus organizaciones económicas regionales, y</p> <p>g) La facilitación del intercambio de experiencias y mejores prácticas de fomento de la capacidad en</p>				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>diferentes regiones, incluidas las de programas como el de asistencia técnica en materia de políticas de competencia y protección del consumidor para América Latina (COMPAL), que deberá fortalecerse.</p>				
<p>105. Teniendo en cuenta el Programa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para el Desarrollo, y sin perjuicio de la labor realizada en otros foros, la UNCTAD deberá, en el ámbito de su mandato, seguir llevando a cabo actividades de investigación y análisis sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y el desarrollo, en particular la protección de los conocimientos</p>	<p>DITC</p>	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
			<p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo sustantivo a las negociaciones del Consejo de los ADPIC, del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI y del Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre la protección y el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y la participación en los beneficios derivados de ellos 	<p>Actividades relacionadas con la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo sustantivo a las negociaciones del Consejo de los ADPIC, del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI y del Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre la protección y el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y la participación en los beneficios derivados de ellos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
tradicional, los recursos genéticos y el folclore y una distribución justa y equitativa de los beneficios.		<i>Publicaciones y otras actividades</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Elements of an international regime for the recognition of national regulations on access to genetic resources (UNCTAD/DITC/TED/2007/9) 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo (1) • Trabajo analítico y actividades de seguimiento del estudio de los elementos de un régimen internacional de reconocimiento de las reglamentaciones nacionales sobre el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos (en la serie D) (1) • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas específicos de las negociaciones comerciales internacionales y la obtención de beneficios en materia de desarrollo • Módulos de capacitación sobre los temas de las negociaciones comerciales internacionales
		<i>Cooperación técnica</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de capacitación sobre solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Proyectos en materia de solución de diferencias y diplomacia comercial 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de capacitación sobre solución de diferencias en materia de comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual • Proyectos en materia de solución de diferencias y diplomacia comercial 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
106. La UNCTAD deberá seguir desempeñando un papel destacado en el desarrollo y la ejecución de proyectos en el marco de la Ayuda para el Comercio. La UNCTAD deberá seguir prestando apoyo puntual a los países en desarrollo a fin de fomentar su capacidad para participar de modo significativo en el sistema comercial internacional y beneficiarse de él, y abordando las oportunidades y los desafíos que presente el sistema.	DITC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Evento anterior a la XII UNCTAD titulada "Asistencia al comercio y al desarrollo: hacia una nueva iniciativa solidaria mundial" (Bangkok, 24 y 25 de enero de 2008) 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el segundo Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> Contribuciones al informe de la Universidad de las Naciones Unidas sobre integración regional (de 2008 sobre ayuda para el comercio) 		
<i>Cooperación técnica</i>				
<ul style="list-style-type: none"> Participación, en calidad de miembro, en la labor del Grupo Consultivo de la OMC sobre Ayuda para el Comercio y otras actividades conexas 	<ul style="list-style-type: none"> Participación, en calidad de miembro, en la labor del Grupo Consultivo de la OMC sobre Ayuda para el Comercio y otras actividades conexas Proyecto de Ayuda para el Comercio (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Participación, en calidad de miembro, en la labor del Grupo Consultivo de la OMC sobre Ayuda para el Comercio y otras actividades conexas Proyecto de Ayuda para el Comercio 		
107. La UNCTAD deberá prestar asistencia técnica a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito para ayudarles en sus esfuerzos por dotarse de	DTL, ALDC	Lo dispuesto en este párrafo también se ha de cumplir mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 167.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuciones a las reuniones e informes pertinentes posteriores 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuciones a las reuniones e informes pertinentes posteriores 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
infraestructura y servicios adecuados y eficientes, así como de sistemas de transporte de tránsito eficaces que faciliten el comercio.		<ul style="list-style-type: none"> • Reunión preparatoria mundial del examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Almaty sobre las oportunidades de facilitación del comercio para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (Ginebra, 8 y 9 de julio de 2008) • Contribuciones a los documentos de antecedentes para las reuniones de expertos sobre cuestiones de comercio y desarrollo que son de interés para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito 	al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty	al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de información sobre políticas relativas a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los pequeños Estados insulares en desarrollo (6); Landlocked Developing Countries: Facts and Figures 	
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre indicadores de logística (2 de junio de 2008) 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
146. Mediante su labor en materia de inversión, la UNCTAD deberá seguir ayudando a todos los países en desarrollo, en particular los PMA y los países con necesidades especiales, a formular y aplicar políticas activas que promuevan las capacidades productivas y la competitividad internacional. Se deberá prestar atención al papel de la inversión Norte-Sur y Sur-Sur y de la inversión interna, tanto privada como pública. La labor deberá apuntar al desarrollo sostenible y la promoción de un clima favorable a las inversiones en las estrategias de desarrollo nacional. Las actividades de la UNCTAD en esta esfera deberán atender en particular las necesidades de los PMA y las necesidades y problemas específicos de los países en desarrollo sin litoral, los	DIAE, ALDC	Lo dispuesto en este párrafo también se cumple mediante las actividades previstas en los párrafos 147 a 157, así como el párrafo 163.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Todas las actividades intergubernamentales relacionadas con los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y las reuniones multianuales de expertos sobre inversiones para el desarrollo y políticas de desarrollo empresarial, así como el fomento de la capacidad en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las actividades intergubernamentales relacionadas con los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y las reuniones multianuales de expertos sobre inversiones para el desarrollo y políticas de desarrollo empresarial, así como el fomento de la capacidad en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de actividades realizadas en 2008 en favor de los PMA y los países con necesidades especiales: <ul style="list-style-type: none"> • Párrafo 147: FDI in LDCs at a glance: case studies in tourism (Mali, Senegal): World Investment Directory Africa • Párrafo 148: Best practices in attracting and benefiting 				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.		<p>from FDI in small economies; best practices in attracting and benefiting from FDI in post-conflict countries</p> <ul style="list-style-type: none"> • Párrafo 149: Análisis de las políticas de inversión de Burkina Faso, Mauritania y Sierra Leona • Párrafo 153: Serie de documentos sobre la propiedad intelectual para el desarrollo - Uganda 		
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Foro de inversión de los países en desarrollo sin litoral (2 de octubre de 2008) • Ejemplos de actividades desarrolladas en 2008 en favor de los PMA y los países con necesidades especiales: • Párrafo 147: Taller nacional sobre la lectura de estados financieros y recopilación de estadísticas relativas a la IED, organizado en Zambia; 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>Están previstos cursos de capacitación sobre las estadísticas relativas a la IED en las Comoras, Etiopía y Seychelles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Párrafo 149: Prestación de asistencia a Burkina Faso, Mauritania y Sierra Leona para la preparación de los API • Párrafo 150: Foro sobre la inversión en los países en desarrollo sin litoral; i-Portal/Guía de inversiones para Benin • Párrafo 154: Inicio del programa de vínculos comerciales en Uganda (fase 2); inicio de programas de vínculos comerciales en Mozambique y Zambia • Párrafo 155: Prácticas de gobierno electrónico (Etiopía) 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
147. La UNCTAD deberá seguir produciendo análisis de política general sobre el impacto que tiene la IED en el desarrollo. Deberá centrarse en las maneras de obtener el máximo de beneficios netos para el desarrollo a partir de la IED mediante políticas apropiadas tanto del país receptor como del país de origen. Deberá ampliar sus actividades de reunión y análisis de datos sobre las actividades de las ETN y las leyes y los reglamentos nacionales e internacionales pertinentes, y reforzar su asistencia para ayudar a los PMA a formular mejores políticas sobre la base de información precisa y al día. También deberá proseguir sus actividades de investigación de política general sobre cuestiones relacionadas con la interacción entre la IED y la inversión interna, la	DIAE	En algunas de las actividades enumeradas a continuación también se cumple lo dispuesto en el párrafo 43.		
		<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Seminario mundial sobre el World Investment Report 2008: FDI and Infraestructure (Informe sobre las inversiones en el mundo: IED e infraestructuras) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reuniones multianuales de expertos sobre la inversión para el desarrollo • Contribuciones a la reunión multianual de expertos sobre la cooperación internacional, la cooperación Sur-Sur y la integración regional • Contribución al informe World Economic Situation and Prospects en temas relacionados con el subprograma (2) • Reunión de grupos especiales de expertos sobre cuestiones de interés fundamental para los países en desarrollo en relación con la inversión extranjera (2) • Reunión de grupos especiales de expertos sobre temas relacionados con el Informe 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reuniones multianuales de expertos sobre la inversión para el desarrollo • Contribuciones a la reunión multianual de expertos sobre la cooperación internacional, la cooperación Sur-Sur y la integración regional • Contribución al informe World Economic Situation and Prospects en temas relacionados con el subprograma • Reunión de grupos especiales de expertos sobre cuestiones de interés fundamental para los países en desarrollo en relación con la inversión extranjera • Reunión de grupos especiales de expertos sobre temas relacionados con el Informe

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>relación entre la AOD y la IED, el impacto de la IED en la industrialización y la iniciativa empresarial, y el papel de la IED en los servicios, el desarrollo de infraestructura y el fomento de la capacidad de exportación y los recursos humanos. Otros temas de investigación son los vínculos entre las empresas extranjeras y nacionales y las mejores prácticas para estimular las corrientes de inversión que favorecen el desarrollo. Además, la UNCTAD deberá seguir analizando la inversión procedente de los países en desarrollo y los países con economías en transición y estudiar las posibilidades de intensificar la cooperación Sur-Sur.</p>			<p>sobre las inversiones en el mundo (3);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de grupos especiales de expertos sobre la cooperación Sur-Sur en materia de inversiones (1) 	<p>sobre las inversiones en el mundo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de grupos especiales de expertos sobre la cooperación Sur-Sur en materia de inversiones
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • World Investment Directory Africa; World Investment Directory Africa, CD-ROM; World Investment Report 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo) (formato impreso y CD-ROM); Informe sobre las inversiones en el mundo Panorama general 2008; TNC Journal, vol. 17, N° 1 • World Investment Prospect Survey 08; Revisiting FDI in extractive industries; FDI in Tourism-case studies; FDI in Tourism Southern and Eastern Africa-selected country case studies Training Manual on FDI statistics • UNCTAD Investment Brief, N° 1 & 2, 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • TNC Journal (6); World Investment Directory (panoramas generales y CD-ROM, incluidos los cuadros estadísticos) (2); World Investment Report (Informe sobre las inversiones en el mundo) (formato impreso y CD-ROM) (1); Informe sobre las inversiones en el mundo. Panorama general (1); FDI in the LDCs at a glance (1) • Emerging issues and trends in the activities of TNCs and FD (1) I; serie actual de la UNCTAD sobre IED y desarrollo (2) • Material informativo sobre la IED (4); Investment briefs (10) 	<ul style="list-style-type: none"> • TNC Journal; World Investment Directory World Investment Directory (panoramas generales y CD-ROM, incluidos los cuadros estadísticos); World Investment Report (Informe sobre las inversiones en el mundo) (formato impreso y CD-ROM); Informe sobre las inversiones en el mundo. Panorama general; FDI in the LDCs at a glance • Emerging issues and trends in the activities of TNCs and FDI; serie actual de la UNCTAD sobre IED y desarrollo • Material informativo sobre la IED; Investment briefs • Base de datos sobre las leyes nacionales relativas a la

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> Base de datos sobre las leyes nacionales relativas a la inversión extranjera directa (1); bases de datos sobre la IED, las empresas transnacionales y las fusiones y adquisiciones 		inversión extranjera directa; bases de datos sobre la IED, las empresas transnacionales y las fusiones y adquisiciones
<i>Cooperación técnica</i>				
		<ul style="list-style-type: none"> Primera reunión del Grupo de Trabajo COMESA/UNCTAD sobre estadísticas de IED/ETN; taller nacional de lectura de estados financieros y reunión de estadísticas de IED en Zambia. Participación en la reunión del grupo de trabajo del FMI sobre el estudio coordinado de las inversiones. Participación en la Conferencia de los 20 años de IED en Viet Nam. Participación en el taller sobre atracción de la IED hacia los servicios en la ASEAN Seminario regional para América Latina sobre el World Investment Report 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo). Seminario regional para África sobre el mismo informe 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los gobiernos y a las agrupaciones regionales y subregionales para reforzar sus investigaciones y análisis de las políticas en relación con la IED (5). Asistencia técnica a las entidades públicas pertinentes sobre preparación de estadísticas de IED (4) Talleres sobre la IED, su función en el desarrollo y cuestiones de política conexas, incluida la difusión del World Investment Report 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo), así como sobre los sectores prioritarios para los países en desarrollo, especialmente los PMA (14) 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los gobiernos y a las agrupaciones regionales y subregionales para reforzar sus investigaciones y análisis de las políticas en relación con la IED. Asistencia técnica a las entidades públicas pertinentes sobre preparación de estadísticas de IED Talleres sobre la IED, su función en el desarrollo y cuestiones de política conexas, incluida la difusión del World Investment Report 2008 (Informe sobre las inversiones en el mundo), así como sobre los sectores prioritarios para los países en desarrollo, especialmente los PMA

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>148. La UNCTAD deberá ofrecer una plataforma para entablar un diálogo internacional sobre las mejores prácticas en materia de políticas de inversión. Un inventario de las mejores prácticas podría ser una aportación a un diálogo sobre las técnicas de formulación de políticas. La UNCTAD, junto con organizaciones intergubernamentales y regionales, sobre todo de países en desarrollo, y otros asociados, así como con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), deberá procurar que los países, cualquiera sea su nivel de desarrollo, contribuyan a crear un entorno institucional propicio a la IED y al desarrollo. Con el objeto de desarrollar las mejores prácticas en materia de políticas de inversión, la UNCTAD deberá esforzarse por colaborar</p>	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos anuales de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reunión multianual de expertos sobre las inversiones para el desarrollo • Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre el desarrollo de las mejores prácticas en materia de políticas de inversión (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos anuales de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reunión multianual de expertos sobre las inversiones para el desarrollo • Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre el desarrollo de las mejores prácticas en materia de políticas de inversión
		<i>Publicaciones y otras actividades</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas para atraer y aprovechar la IED en las economías pequeñas; mejores prácticas para atraer y aprovechar la IED en países que salen de conflictos; mejores prácticas de uso de la IED para mejorar las infraestructuras 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas para atraer y aprovechar la IED - estudios de casos (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas para atraer y aprovechar la IED - estudios de casos 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
con los bancos de desarrollo regionales pertinentes, como el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo.				
149. La UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a formular y aplicar políticas de inversión, prestándoles apoyo en la legislación y la reglamentación pertinentes de conformidad con sus estrategias de desarrollo y obligaciones internacionales. Los análisis de las políticas de inversión (API) y su seguimiento, y la asistencia a los organismos nacionales y subnacionales de promoción de la inversión, son sumamente útiles al respecto. Deberá estudiarse la posibilidad de adoptar un enfoque más	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre metodología y examen de las conclusiones de los API (1) • Reunión de un grupo de expertos sobre medidas de seguimiento de los API (1) • Reunión de un grupo especial de expertos sobre cuestiones relacionadas con la promoción de las inversiones, incluida la función de los organismos de promoción de las inversiones en la prestación de servicios y en el tratamiento de los inversores (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reuniones de grupos especiales de expertos sobre metodología y examen de las conclusiones de los API • Reunión de un grupo especial de expertos sobre el examen del enfoque de la aplicación de los API

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>amplio y estructural del proceso de preparación de los API, por el que se confie a la UNCTAD la elaboración de los análisis y que permita aumentar el número de países en desarrollo estudiados y examinar las consecuencias de la IED en el desarrollo, así como el marco de inversión conexo. Los API deberán actualizarse periódicamente para mantener la atención bien centrada y dar seguimiento a las recomendaciones.</p>		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las políticas de inversión de Belarús, Burkina Faso, Mauritania, Nigeria, República Dominicana, Sierra Leona y Viet Nam • Los organismos de promoción de las inversiones como promotores de políticas, evaluación de los organismos de promoción de las inversiones, promoción del comercio y la inversión (Investment Advisory Series Nos. 2-4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Investment Advisory Series (serie de asesoramiento sobre inversiones); serie de API (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de API
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a la preparación de los API de Belarús, Burkina Faso y Sierra Leona, Taller nacional del API de Mauritania, Informe sobre la aplicación del API de Ghana 	<ul style="list-style-type: none"> • Los API -asesoramiento estratégico y asistencia a los países en desarrollo para atraer inversión -y tecnología- extranjera en consonancia con sus objetivos nacionales, a fin de responder a las oportunidades regionales/ mundiales e incorporar perspectivas a medio y largo plazo (3). Los API -asistencia a los países en desarrollo en la aplicación y el seguimiento de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Los API -asesoramiento estratégico y asistencia a los países en desarrollo para atraer inversión -y tecnología- extranjera en consonancia con sus objetivos nacionales, a fin de responder a las oportunidades regionales/mundiales e incorporar perspectivas a medio y largo plazo. Los API -asistencia a los países en desarrollo en la aplicación y el seguimiento de las

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			recomendaciones resultantes de los API (5); asistencia a los países en desarrollo sobre política, legislación y códigos de inversión, políticas sectoriales que regulen la participación de las ETN en determinados sectores, y mecanismos para atraer y aprovechar las inversiones internacionales (10); asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para fortalecer sus instituciones de inversión, sus modalidades operativas, sus procesos de aprobación, la supervisión de los flujos de inversión y las actividades destinadas a aumentar su atractivo como destinos de la inversión (10)	recomendaciones resultantes de los API; asistencia a los organismos nacionales y subnacionales de promoción de las inversiones
150. En sus servicios de asesoramiento, su labor analítica y sus programas de fomento de la capacidad en el ámbito de la promoción de las inversiones, la UNCTAD deberá desarrollar herramientas prácticas y	DIAE, ALDC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre cuestiones relacionadas con la promoción 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre promoción de las inversiones

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>guías de inversión e identificar las mejores prácticas. En la prestación de servicios de asesoramiento de la UNCTAD se deberá prestar particular atención a los temas que interesan a todos los países en desarrollo, en particular las cuestiones de importancia para los PMA, como la buena gobernanza en la promoción de las inversiones. Deberán producirse guías de inversión para todos los países en desarrollo sin litoral que lo soliciten, siempre que se disponga de recursos extrapresupuestarios.</p>			<p>de las inversiones, incluida la función de los organismos de promoción de las inversiones en la prestación de servicios y en el tratamiento de los inversores (1)</p>	
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Investment Advisory Series (Serie de asesoramiento en inversión) • Guías de inversión para los países, incluidos los países en desarrollo sin litoral (4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Investment Advisory Series (Serie de asesoramiento en inversión)
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • I-portal/Guías de inversión para Benin, Ghana, y Marruecos) • Foro de Inversión para los países en desarrollo sin litoral (2 de octubre de 2008) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los países en desarrollo sobre política, legislación y códigos de inversión, políticas sectoriales que regulen la participación de las ETN en determinados sectores y mecanismos para atraer y aprovechar las inversiones internacionales (10); asistencia a países en desarrollo y países de economía en transición para fortalecer sus instituciones de inversión, sus modalidades operativas, sus procesos de aprobación, la 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a los gobiernos de los países menos adelantados para redactar, publicar y difundir i-portal/guías de inversión; asistencia a los organismos nacionales y subnacionales de promoción de las inversiones; asistencia a los países en desarrollo y las economías en transición en materia de políticas y legislación sobre la inversión, en particular políticas y mecanismos sectoriales para atraer y aprovechar las inversiones 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			supervisión de los flujos de inversión y las actividades destinadas a aumentar su atractivo como centros de inversión (10)	internacionales; y asistencia a los países en desarrollo para fortalecer sus instituciones de inversión mediante el uso de herramientas pragmáticas y las mejores prácticas de facilitación, centrada en particular en la buena gobernanza
151. La UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo a participar en el debate sobre los acuerdos internacionales de inversión (AII). Deberá centrarse en la dimensión de desarrollo de los AII y examinar sus efectos. La labor de la UNCTAD en esa esfera deberá abarcar el análisis de políticas y el fomento de la capacidad en relación con la negociación y la aplicación de los acuerdos bilaterales y regionales de inversión vigentes y futuros, el arreglo de controversias entre inversores y Estados, los medios alternativos de	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reunión multianual de expertos sobre las inversiones para el desarrollo • Reunión de un grupo especial de expertos sobre cuestiones relacionadas con los AII y sus aspectos relacionados con el desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reunión multianual de expertos sobre las inversiones para el desarrollo • Reunión de un grupo especial de expertos sobre cuestiones relacionadas con los AII y sus aspectos relacionados con el desarrollo
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Investment rule-making: stocktaking, challenges and the way forward; elementos básicos de los acuerdos internacionales de inversión, medios alternativos de solución de conflictos. Los 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas internacionales de inversión para el desarrollo (segunda generación) (3) • IIA monitor (8) 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas internacionales de inversión para el desarrollo (segunda generación) • IIA monitor

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
solución de controversias, los métodos de promoción de la inversión y los efectos de los AII.		acuerdos internacionales de inversión y la seguridad. Efectos en las corrientes de IED.IIA. Monitor N° 1: Latest developments in investor-State dispute; base de datos en línea sobre los acuerdos internacionales de inversión (AII) (2)		<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos en línea sobre los AII
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica continua en materia de acuerdos internacionales de inversión (AII) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones regionales y subregionales sobre acuerdos bilaterales y regionales relativos a las inversiones (3) • Seminarios y talleres sobre la relación entre comercio e inversión, el papel de los AII en el proceso de desarrollo, los conceptos clave y el componente de desarrollo en los AII (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones regionales y subregionales sobre acuerdos bilaterales y regionales relativos a las inversiones • Seminarios y talleres sobre la relación entre comercio e inversión, el papel de los AII en el proceso de desarrollo, los conceptos clave y el componente de desarrollo en los AII
152. La UNCTAD deberá analizar las políticas voluntarias de las empresas sobre la responsabilidad social empresarial y otros códigos de conducta que complementan la	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y reuniones de expertos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>legislación nacional con miras a determinar las mejores prácticas para aumentar al máximo el impacto de las actividades de las empresas, en particular las ETN, en el desarrollo. La UNCTAD deberá coordinar sus actividades al respecto con otros órganos, internacionales pertinentes, como la OCDE, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social de la Organización Internacional de Normalización (ISO), a fin de maximizar el valor añadido de su labor.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos acerca de las políticas empresariales sobre la responsabilidad social de las empresas (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de un grupo especial de expertos acerca de las políticas empresariales sobre la responsabilidad social de las empresas
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Corporate Governance Workbook, Guía sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en informes anuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas empresariales sobre la responsabilidad social de las empresas: análisis y examen 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas empresariales sobre la responsabilidad social de las empresas: análisis y examen
		<i>Cooperación técnica</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones regionales y subregionales acerca de las políticas empresariales sobre responsabilidad social de las empresas (2) • Seminarios y talleres sobre la mejora de la transparencia de las empresas (6) • Seminarios sobre las políticas empresariales en materia de responsabilidad social de las empresas (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones regionales y subregionales acerca de las políticas empresariales sobre responsabilidad social de las empresas • Seminarios y talleres sobre la mejora de la transparencia de las empresas • Seminarios sobre las políticas empresariales en materia de responsabilidad social de las empresas 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> Proyectos nacionales y regionales sobre la mejora de la transparencia empresarial y la armonización con las prescripciones internacionales (3) 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos nacionales y regionales sobre la mejora de la transparencia empresarial y la armonización con las prescripciones internacionales
<p>153. Teniendo en cuenta el Programa de la OMPI para el Desarrollo y sin perjuicio de la labor que se realice en otros foros, la UNCTAD, como parte de su mandato, deberá seguir realizando investigaciones y análisis sobre los aspectos comerciales y de desarrollo de la propiedad intelectual, en particular en las esferas de la inversión y la tecnología.</p>	<p>DIAE, DTL</p>	<p>Lo dispuesto en este párrafo también se ha de cumplir mediante las actividades indicadas en relación con el párrafo 158.</p>		
		<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
			<ul style="list-style-type: none"> Reunión de un grupo especial de expertos sobre las políticas de propiedad intelectual para el desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de un grupo especial de expertos sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el desarrollo
		<p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p>		
		<ul style="list-style-type: none"> Series on intellectual property for Development-Uganda, Stakeholder Reference Guide to Intellectual Property: Productive Capabilities in the Supply of Essential Medicines 	<ul style="list-style-type: none"> Series on intellectual property for development: country studies (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Serie de documentos sobre la propiedad intelectual para el desarrollo: estudios de casos
		<p><i>Cooperación técnica</i></p>		
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento basados en estudios sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones regionales y subregionales sobre las políticas de propiedad intelectual para el desarrollo (4) 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de asesoramiento a gobiernos y agrupaciones regionales y subregionales sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el desarrollo 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios y talleres sobre la propiedad intelectual (2) • Seminarios sobre políticas de propiedad intelectual para el desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios sobre políticas de propiedad intelectual para el desarrollo
<p>154. La UNCTAD deberá fortalecer sus actividades de investigación y análisis, asistencia técnica y creación de consenso con respecto a la promoción del desarrollo empresarial y la facilitación del comercio. Deberán determinarse medidas que permitan a las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, cumplir con las normas internacionales, promover sus capacidades tecnológicas y de innovación, tener acceso a nuevas tecnologías y aumentar su participación en las cadenas de valor mundiales. La UNCTAD deberá analizar los vínculos entre las pequeñas</p>	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y creación de capacidad en ciencia, tecnología e innovación • Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre la competitividad internacional de las PYMES en los países en desarrollo (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y creación de capacidad en ciencia, tecnología e innovación • Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre la competitividad internacional de las PYMES en los países en desarrollo
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Small Business - A way out of poverty 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de las PYMES en las cadenas de valor mundiales (1); Directrices para la contabilidad e información financiera de las PYMES de nivel 3 (DCPYMES) (1); Integración de las PYMES en 	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices para la contabilidad e información financiera de las PYMES de nivel 3; Integración de las PYMES en las cadenas de valor mundiales; promoción de los vínculos comerciales 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
y medianas empresas y las filiales de empresas extranjeras a fin de aumentar los beneficios de la IED para el desarrollo y fomentar la competitividad internacional de las empresas de los países en desarrollo.			las cadenas de valor mundiales (1); promoción de los vínculos comerciales <ul style="list-style-type: none"> • Boletín EMPRETEC (4) • Facilitación de la actividad empresarial (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín EMPRETEC • Facilitación de la actividad empresarial
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de capacitación para empresarios en la República Unida de Tanzania (2); culminación de la primera fase del proyecto de vínculos empresariales de Uganda; inicio de la fase 2 del proyecto de vínculos empresariales en Uganda; inicio de proyectos de vínculos empresariales en la Argentina, Mozambique y Zambia; instalación del programa EMPRETEC en la República Dominicana y la República Unida de Tanzania 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para reforzar la red EMPRETEC en África (2); servicios de asesoramiento para mejorar la competitividad de las PYMES y estimular la iniciativa empresarial (5) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para reforzar la red EMPRETEC en África; servicios de asesoramiento para mejorar la competitividad de las PYMES y estimular la iniciativa empresarial; inicio de nuevos programas de EMPRETEC
155. La UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo, entre otras cosas reforzando su capacidad técnica, a mejorar sus prácticas de	DIAE	<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar sus prácticas de gobierno electrónico (Colombia, Etiopía, 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar sus prácticas de gobierno electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar sus prácticas de gobierno electrónico

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
gobierno electrónico con el fin de hacer más transparentes y simplificar los procedimientos gubernamentales en esferas como la inversión y la creación y el desarrollo de empresas.		El Salvador, Marruecos, Viet Nam)		
156. Por conducto del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, la UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo a participar en los procesos de establecimiento de normas y códigos de contabilidad e información reconocidos internacionalmente. Junto con los asociados para el desarrollo, la UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo a crear la capacidad técnica y las instituciones necesarias para la aplicación de esas normas y códigos. Deberá	DIAE	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en ISAR: prestación de servicios sustantivos a reuniones: períodos de sesiones anuales (12); documentación para reuniones: notas para el Grupo de Trabajo Intergubernamental (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo • Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en ISAR: prestación de servicios sustantivos a reuniones: períodos de sesiones anuales; documentación para reuniones: notas para el Grupo de Trabajo Intergubernamental
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • ISAR Newsletter, N° 11 y 12 	<ul style="list-style-type: none"> • ISAR Reviews (2); Directrices para la contabilidad e información financiera de las PYMES de nivel 3 (DCPYMES) (1); orientación sobre la aplicación práctica de 	<ul style="list-style-type: none"> • ISAR Reviews; Directrices para la contabilidad e información financiera de las PYMES; orientación sobre la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>seguir haciendo aportes en la esfera de la contabilidad e información ambiental con miras a promover un enfoque armonizado entre los Estados miembros. La UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a adoptar y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>			<p>las Normas Internacionales de Información Financiera: lecciones aprendidas en los estudios de países (1); Directivas revisadas y actualizadas sobre los requisitos nacionales para la cualificación de los contables profesionales (1); ISAR newsletter (2); Manual sobre las mejores prácticas de información sobre la gobernanza de las empresas (1); publicación conmemorativa del 25° aniversario de las ISAR</p>	<p>Financiera; Revised manual for the Preparers and Users of Eco-efficiency indicators; ISAR newsletter; Manual sobre la transparencia y la información de las empresas</p>
		<i>Cooperación técnica</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación técnica continua en materia de contabilidad e información financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los gobiernos en el ámbito de la transparencia de las empresas y la contabilidad en la aplicación de normas y prácticas reconocidas internacionalmente (7) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los gobiernos en el ámbito de la transparencia de las empresas y la contabilidad en la aplicación de normas y prácticas reconocidas internacionalmente
<p>157. La UNCTAD deberá proseguir su labor de análisis de políticas y de fomento de la capacidad en relación con los marcos reglamentarios prudenciales, el establecimiento de mercados competitivos de</p>	DIAE	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Seguros y desarrollo: cuestiones principales (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguros y desarrollo: cuestiones principales
		<i>Cooperación técnica</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para apoyar el desarrollo del sector de los seguros en los países en 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para apoyar el desarrollo del sector de los seguros en los países en

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
seguros y el desarrollo de recursos humanos. La UNCTAD también deberá ayudar a los países a desarrollar su sector de seguros con el objeto de favorecer el desarrollo. En ese sentido, se deberá prestar asistencia especialmente a los países de África y a las economías pequeñas que son particularmente vulnerables a los riesgos de catástrofes.			desarrollo, en particular en África, entre otras cosas, mediante la prestación de asistencia a las entidades reguladoras y las empresas de los países en desarrollo para la automatización de las operaciones de seguros (5); seminarios regionales para ayudar a las autoridades que regulan el sector de los seguros en los países en desarrollo y cursos de posgrado para personal normativo y profesionales del sector (10); • Proyectos nacionales y regionales de creación del sector de los seguros (3)	desarrollo, en particular en África, entre otras cosas, mediante la prestación de asistencia a las entidades reguladoras y las empresas de los países en desarrollo para la automatización de las operaciones de seguros; seminarios regionales para ayudar a las autoridades que regulan el sector de los seguros en los países en desarrollo y cursos de posgrado para personal normativo y profesionales del sector; proyectos nacionales y regionales de creación del sector de los seguros
158. La UNCTAD deberá intensificar aún más su labor de investigación y análisis en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las TIC, y fomentar la adopción de políticas internacionales y nacionales eficaces, en colaboración con otras organizaciones	DTL, ALDC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			• Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y creación de capacidad en ciencia, tecnología e innovación	• Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y creación de capacidad en ciencia, tecnología e innovación
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		• Informe sobre la economía de la información 2007-2008. Ciencia y tecnología para el	• Informe sobre la economía de la información 2009 (nueva versión abreviada) (1)	• Informe sobre la economía de la información

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>internacionales pertinentes que trabajan en esta esfera. También deberá aprovechar las experiencias positivas adquiridas en la transferencia y difusión de tecnología por todos los medios, incluida la IED. Deberá igualmente incrementar su apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo, en particular los PMA, para adaptarse a los cambios tecnológicos y evaluar la eficacia de las políticas de innovación de los países. La UNCTAD deberá contribuir al fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para aprovechar los conocimientos y la tecnología con fines de desarrollo, y ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición mediante exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y asistencia técnica conexas.</p>		<p>desarrollo: el nuevo paradigma de las TIC (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de política sobre ciencia, tecnología e innovación (1) • Serie de documentos sobre la ciencia y tecnología para el desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre tecnología e innovación 2009 (1) • Publicación de las conclusiones del Análisis de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación (APCTI) (3) • Análisis de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación (APCTI) (3) • Serie de documentos sobre la ciencia y tecnología para el desarrollo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre tecnología e innovación • Análisis de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación (APCTI) • Serie de documentos sobre la ciencia y tecnología para el desarrollo
	<i>Cooperación técnica</i>			
		<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de formación de la red de centros de excelencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para realizar análisis de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, para que los países en desarrollo puedan: a) evaluar la eficacia de sus políticas y prácticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, b) modernizarlas para promover el aprendizaje y la superación del retraso en materia de tecnología y c) integrarlas en sus estrategias globales de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para realizar análisis de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, para que los países en desarrollo puedan: a) evaluar la eficacia de sus políticas y prácticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, b) modernizarlas para promover el aprendizaje y la superación del retraso en materia de tecnología y c) integrarlas en sus estrategias globales de desarrollo.

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
			<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación de la red de centros de excelencia 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación de la red de centros de excelencia
<p>159. La UNCTAD también deberá contribuir a la creación de consenso en el debate internacional sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, incluidas las TIC y sus consecuencias para el desarrollo, y seguir prestando apoyo en calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo a participar efectivamente en las deliberaciones internacionales sobre transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos y a seleccionar opciones de políticas y mejores prácticas en esa esfera. Además, la UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo a determinar los medios para</p>	DTL	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 12º período de sesiones de la Conferencia Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: 11º período de sesiones anual (1), Ginebra, 26 a 30 de mayo de 2008, informe del Secretario General a la Comisión (3) Consejo Económico y Social: contribución al informe del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas (1) Asamblea General: informe del Secretario General (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: período de sesiones anual (1), informe del Secretario General a la Comisión (3); reuniones de paneles entre períodos de sesiones Consejo Económico y Social: contribución al informe del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas (1) Asamblea General: informe del Secretario General 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: período de sesiones anual, informe del Secretario General a la Comisión; reuniones de paneles entre períodos de sesiones Consejo Económico y Social: contribución al informe del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas Asamblea General: informe del Secretario General

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>incorporar cláusulas sobre transferencia de tecnología en los acuerdos internacionales y los documentos finales de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, para potenciar al máximo sus posibles beneficios.</p>				
<p>160. La UNCTAD deberá seguir prestando asistencia técnica a los países en la esfera de las TIC, en particular en lo que respecta a los exámenes de las políticas de TIC, las políticas de TIC que favorezcan a los pobres, los marcos jurídicos y reglamentarios y la medición de la economía de la información, en particular por vía de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, creada en la XI UNCTAD.</p>	<p>DTL</p>	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Especial de Expertos en el Manual de estadísticas de las TIC, Ginebra, 26 de mayo de 2008 • Reunión mundial de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, Ginebra, 27 a 29 de mayo de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Especial de Expertos en cuestiones nuevas y emergentes en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación y las TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Especial de Expertos en cuestiones nuevas y emergentes en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación y las TIC
		<p><i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i></p>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Manual de preparación de estadísticas sobre la economía de la información • Medición del impacto de la utilización de las TIC en las empresas: el caso de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de preparación de estadísticas sobre la economía de la información • Sitio web sobre la medición de las TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web sobre la medición de las TIC • Base de datos de la UNCTAD sobre las TIC

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>manufacturas de Tailandia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico sobre mediciones de la economía de la información • Material didáctico sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico • Sitio web sobre la medición de las TIC • Base de datos de la UNCTAD sobre las TIC, 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de la UNCTAD sobre las TIC 	
<i>Cooperación técnica</i>				
		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre la medición de las TIC (Túnez, febrero de 2008, y Nepal, junio de 2008) • Servicios de asesoramiento sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico (Comunidad del África Oriental, República Unida de Tanzania, enero de 2008, Uganda, junio de 2008) y para los países de la ALADI 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento (misiones y talleres regionales) y actividades de fomento de la capacidad sobre la medición de las TIC • Servicios de asesoramiento (misiones y talleres regionales) sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico • Análisis de las políticas en materia de TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento (misiones y talleres regionales) y actividades de fomento de la capacidad sobre la medición de las TIC • Servicios de asesoramiento (misiones y talleres regionales) sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico • Análisis de las políticas en materia de TIC

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> Curso de formación sobre la medición de las TIC para países de Asia y el Pacífico, Incheon (República de Corea), febrero de 2008, curso de formación en África, taller sobre medición de las TIC para países de América Latina, El Salvador, febrero de 2008 		
<p>161. La UNCTAD deberá contribuir a la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en lo que respecta a la creación de capacidad, el entorno habilitador, los negocios electrónicos y la ciberciencia, en cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes. En su calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la UNCTAD también deberá ayudar a la Comisión a cumplir su mandato relacionado con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial.</p>	DTL	<p>Lo dispuesto en este párrafo se cumplirá también en el contexto de otros párrafos dispositivos, especialmente el párrafo 159 y la resolución 62/201 de la Asamblea General.</p>		
		<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p>		
		<ul style="list-style-type: none"> Reunión de seguimiento de la CMSI sobre facilitación de la línea de acción relativa a los negocios electrónicos, Ginebra, 22 de mayo de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de seguimiento de la CMSI sobre facilitación de la línea de acción 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de seguimiento de la CMSI sobre facilitación de la línea de acción

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>162. La UNCTAD deberá mejorar la asistencia contemplada en los programas interdivisionales de fomento de la capacidad, incluida la formación de autoridades sobre el tratamiento integrado del comercio, la inversión, las finanzas, la tecnología y el desarrollo a que se refiere el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, que deberán velar por una participación amplia e incluyente de los países en desarrollo. También deberá seguir apoyando el desarrollo de las capacidades locales de formación e investigación de las instituciones académicas de los países miembros a través del Instituto Virtual, y alentar la formación y la capacitación de los operadores comerciales para ayudar a los países miembros a desarrollar una</p>	DTL, ALDC	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
			<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios sustantivos a las reuniones de expertos • Grupo consultivo sobre creación de capacidad y fomento de la especialización en relación con los objetivos de desarrollo del milenio 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios sustantivos a las reuniones de expertos • Reunión del Grupo especial de expertos sobre creación de capacidad y fomento de la especialización en materia de comercio, inversión y desarrollo • Grupo de expertos sobre creación de capacidad y fomento de la especialización en materia de comercio, inversión y desarrollo
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas (1) • Boletín del Instituto Virtual en la Web (1): Virtual Institute Newsletter, marzo de 2008 • Plataforma y material pedagógico y estudios de investigación del Instituto Virtual en la Web: 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre la creación de capacidad para instituciones académicas: efectos y papel en el desarrollo de los recursos humanos y el apoyo de las políticas de los países en desarrollo (1) • Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre la creación de capacidad para instituciones académicas: efectos y papel en el desarrollo de los recursos humanos y el apoyo de las políticas en los países en desarrollo • Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>capacidad local sostenible en materia de comercio, inversión y desarrollo a través de TrainForTrade. La UNCTAD también deberá seguir utilizando estos programas para reforzar las sinergias entre sus actividades de investigación y de fomento de la capacidad.</p>		<p>vi.unctad.org, material pedagógico del Instituto Virtual sobre acuerdos comerciales regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de aprendizaje a distancia (1): learn.unctad.org • Folleto sobre el desarrollo de los recursos humanos (1) • Material didáctico para los cursos de capacitación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional (5): curso regional para los países con economías en transición (Minsk (Belarús), 23 de junio a 11 de julio de 2008) • Cursos de capacitación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional, para los países en transición, Asia occidental, África, América Latina y Asia (5): curso regional para los países con economías en transición (Minsk (Belarús), 23 de junio a 11 de julio de 2008) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas • Boletín del Instituto Virtual en la Web (4) • Plataforma y material pedagógico y estudios de investigación del Instituto Virtual publicados en la Web (4) • Material del curso TrainForTrade • Plataforma de aprendizaje a distancia (1): learn.unctad.org • Carpeta de información del Instituto Virtual, párr. 166 (1) • Folleto sobre el desarrollo de los recursos humanos (1) • CD-ROM sobre el programa TrainForTrade • Vídeos pedagógicos sobre desarrollo de recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas • Boletín del Instituto Virtual publicado en la Web • Plataforma y material pedagógico y estudios de investigación del Instituto Virtual en la Web • Material del curso TrainForTrade • Plataforma de aprendizaje a distancia: learn.unctad.org • Carpeta de información del Instituto Virtual, párr. 166 • Folleto sobre el desarrollo de los recursos humanos • Material de los cursos de formación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> • CD-ROM para los cursos sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional (5): curso regional para los países con economías en transición (Minsk (Belarús), 23 de junio a 11 de julio de 2008) 		<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional para países en transición, Asia occidental, África, América Latina y Asia • CD-ROM para el curso TrainForTrade • Vídeos pedagógicos sobre desarrollo de recursos humanos • CD-ROM para los cursos sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional
<i>Cooperación técnica</i>				
		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la elaboración de planes de estudio universitarios, el desarrollo de la investigación y el desarrollo de recursos e instrumentos pedagógicos para la red de instituciones académicas de formación e investigaciones del Instituto Virtual (1): Foreign Trade University Viet Nam 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la elaboración de planes de estudio universitarios, el desarrollo de la investigación, y el desarrollo de recursos e instrumentos pedagógicos para la red de instituciones académicas de formación e investigaciones del Instituto Virtual (6) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la elaboración de planes de estudio universitarios, el desarrollo de la investigación, y el desarrollo de recursos e instrumentos pedagógicos para la red de instituciones académicas de formación e investigaciones del Instituto Virtual

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la realización de actividades de capacitación y de fomento de la capacidad del programa TrainForTrade (10): Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Ghana, Maldivas, Sri Lanka, Honduras, Nicaragua, El Salvador • Talleres, seminarios y viajes de estudio del Instituto Virtual para la elaboración de planes de estudio universitarios y recursos e instrumentos pedagógicos conexos: Tercera reunión de la UNCTAD de miembros del Instituto Virtual (Ginebra, 4 a 8 de febrero de 2008) viajes de estudio para miembros del Instituto Virtual de Rusia y el Caribe (abril y mayo de 2008) • Seminarios y talleres del programa TrainForTrade sobre cuestiones relacionadas con el comercio internacional, los servicios de apoyo al comercio, el turismo, la inversión y la gestión portuaria, incluidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la realización de actividades de capacitación y fomento de la capacidad del programa TrainForTrade (3) • Talleres, seminarios y viajes de estudio del Instituto Virtual para la elaboración de planes de estudio universitarios y recursos e instrumentos pedagógicos conexos (4) • Seminarios y talleres del programa TrainForTrade sobre cuestiones relacionadas con el comercio internacional, los servicios de apoyo al comercio, el turismo, la inversión y la gestión portuaria, incluidos los talleres de aprendizaje a distancia y formación de instructores (25) • Proyectos sobre el terreno para seguir desarrollando la red de instituciones académicas y de investigación del Instituto Virtual • Proyectos sobre el terreno para ejecutar los programas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento para la realización de actividades de capacitación y fomento de la capacidad del programa TrainForTrade • Talleres, seminarios y viajes de estudio del Instituto Virtual para la elaboración de planes de estudio universitarios y recursos e instrumentos pedagógicos conexos • Seminarios y talleres del programa TrainForTrade sobre cuestiones relacionadas con el comercio internacional, los servicios de apoyo al comercio, el turismo, la inversión y la gestión portuaria, incluidos los talleres de aprendizaje a distancia y formación de instructores • Proyectos sobre el terreno para seguir desarrollando la red de instituciones académicas y de investigación del Instituto Virtual • Proyectos sobre el terreno para ejecutar los programas de

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>talleres de aprendizaje a distancia y formación de instructores (9):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conferencia de alto nivel sobre el desarrollo de capacidades en materia de comercio para determinados países de Asia oriental, 5 a 7 de febrero de 2008, Phnom Penh (Camboya) - Taller de formación de instructores en gestión portuaria para países francófonos, Marsella (Francia), 18 de febrero a 7 de marzo de 2008 - Taller internacional para comunidades portuarias de América Latina, Valencia (España), 26 a 28 de marzo de 2008 - Taller sobre cuestiones de inversión, Provincia de Saravane (República Democrática Popular Lao), 24 a 26 de abril de 2008 	<p>formación y creación de capacidad del programa TrainForTrade (8)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooperación entre la Autoridad Portuaria de Valencia (España) y el programa TrainForTrade (INT/OT/5BS) - Programa de formación portuaria de la UNCTAD y TrainForTrade para países en desarrollo anglófonos (INT/OT/7BR) - Creación de capacidad para la formación en materia de comercio internacional (INT/OT/2CK) - Formación en materia de comercio exterior (INT/9X/00L) - Fondo fiduciario del programa TrainForTrade (INT/OT/6AR) - UNCTAD/TrainForTrade en Angola (ANG/OT/7AP) 	<p>formación y creación de capacidad del programa TrainForTrade</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y exposiciones sobre las cuestiones del desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías pequeñas, estructuralmente débiles y vulnerables ante públicos diversos, incluida la sociedad civil y el mundo académico. Seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, entre otras cosas, en relación con los cursos de formación de la UNCTAD y otras actividades de creación de capacidad

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> - Thalat (República Democrática Popular Lao), 16 a 27 de junio de 2008 - Formación de instructores en gestión portuaria para países africanos francófonos, Cotonou (Benin), 19 a 30 de mayo de 2008 - Formación de instructores en tecnologías de la información, Ciudad Guatemala (Guatemala), 25 a 27 de junio de 2008 - Curso de formación a distancia sobre acuerdos internacionales de inversión, para países africanos de habla portuguesa, 16 de junio a 15 de agosto de 2008 - Formación de instructores en gestión portuaria, Luanda (Angola), 14 de julio a 1º de agosto de 2008 • Proyectos sobre el terreno para seguir desarrollando la red de instituciones académicas y de investigación del Instituto 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación de un proyecto de fomento de la capacidad de formación portuaria para los países en desarrollo (INT/OT/4AB) - Apoyo a las actividades de formación UNCTAD-ALADI organizadas por el programa TrainForTrade (INT/OT/6BJ) • Conferencias y exposiciones sobre las cuestiones del desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías pequeñas, estructuralmente débiles y vulnerables ante públicos diversos, incluida la sociedad civil y el mundo académico. Seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, entre otras cosas, en relación con los cursos de formación de la UNCTAD y otras actividades de creación de capacidad 	

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>Virtual: financiados por el Fondo fiduciario del Instituto Virtual (TPINT0T6AP) y el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo O5 (quinto tramo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sobre el terreno para ejecutar los programas de formación y creación de capacidad del programa TrainForTrade (8): <ul style="list-style-type: none"> - Cooperación entre la Autoridad Portuaria de Valencia (España) y el programa TrainForTrade (INT/OT/5BS) - Programa de formación portuaria de la UNCTAD y TrainForTrade para países en desarrollo anglófonos (INT/OT/7BR) - Creación de capacidad para la formación en materia de comercio internacional (INT/OT/2CK) - Formación en el campo del comercio exterior (INT/9X/00L) 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<ul style="list-style-type: none"> - Fondo fiduciario del programa TrainForTrade (INT/OT/6AR) - UNCTAD/TrainForTrade en Angola (ANG/OT/7AP) - Iniciación de un proyecto de fomento de la capacidad de formación portuaria para los países en desarrollo (INT/OT/4AB) - Apoyo a las actividades de formación UNCTAD-ALADI organizadas por el programa TrainForTrade (INT/OT/6BJ) • Conferencias y exposiciones sobre África/los PMA ante públicos diversos, incluida la sociedad civil y el mundo académico. Seminarios sobre globalización, estrategias de desarrollo y coherencia de las políticas, entre otras cosas, en relación con los cursos de formación de la UNCTAD y otras actividades de creación de capacidad 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
163. También en la esfera del fomento de la capacidad, deberá seguir aplicándose la iniciativa de turismo electrónico de la UNCTAD, puesta en marcha en la XI UNCTAD, con miras a promover la contribución del turismo al desarrollo.	DTL	Mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 162 se ha de abordar también algunas de las cuestiones de este párrafo.		
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas (1) • Actualización de páginas web pertinentes de la UNCTAD sobre el turismo electrónico (1): e-tourism.unctad.org - seis estudios de casos y material diverso en PowerPoint • Material didáctico e instrumentos sobre el uso de sistemas operativos/comerciales para los servicios de desarrollo empresarial en el turismo electrónico, incluidos estudios de casos (1) • Material didáctico: <ul style="list-style-type: none"> - Investigación y encuestas sobre la paridad del poder adquisitivo y branding electrónico en colaboración, breves encuestas de auditoría en la Web y programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas • Carpeta de información sobre servicios empresariales (1) • Actualización de páginas web pertinentes de la UNCTAD sobre las cuestiones del turismo electrónico • Material didáctico e instrumentos sobre el uso de sistemas operativos comerciales para los servicios de desarrollo empresarial en el turismo electrónico, incluidos estudios de casos 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y las aplicaciones electrónicas • Actualización de páginas web pertinentes de la UNCTAD sobre las cuestiones del turismo electrónico • Material didáctico e instrumentos sobre el uso de sistemas operativos comerciales para los servicios de desarrollo empresarial en el turismo electrónico, incluidos estudios de casos

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>metodológico de un curso sobre aplicaciones de las TIC en el turismo, y sobre un modelo reproducible de aprendizaje centrado en la TI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de reunión de información sobre turismo electrónico y plataforma de aprendizaje 		
<i>Cooperación técnica</i>				
		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el desarrollo de servicios empresariales en la esfera del turismo electrónico (5): Madagascar, Gujarat (India), Bolivia, Chile, Rwanda • Proyectos nacionales/regionales para el desarrollo de servicios empresariales en los países en desarrollo, incluida la aplicación de instrumentos de las TIC en el turismo: <ul style="list-style-type: none"> - TF INT0T4CD - Cuenta para el Desarrollo ROA-108 (sexto tramo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el desarrollo de servicios empresariales en la esfera del turismo electrónico (8) • Talleres de formación para el desarrollo de servicios empresariales en la esfera del turismo electrónico (7) • Proyectos nacionales/regionales para el desarrollo de servicios empresariales en los países en desarrollo, incluida la aplicación de instrumentos de las TIC en el turismo (4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento nacionales y subregionales para reforzar la capacidad de los países en desarrollo de formulación de sus estrategias de turismo electrónico • Talleres de formación para el desarrollo de servicios empresariales en la esfera del turismo electrónico • Proyectos nacionales/regionales para el desarrollo de servicios empresariales en los países en desarrollo, incluida la aplicación de instrumentos de las TIC en el turismo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>164. Con respecto a la facilitación del comercio, el transporte y los servicios conexos de interés para los países en desarrollo, la UNCTAD deberá seguir analizando los problemas que afectan al comercio y al transporte de esos países y a la seguridad de la cadena internacional de suministros. También deberá divulgar sus análisis y la información pertinente, y promover el intercambio de experiencias.</p>	DTL	<i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones: 12° período de sesiones de la Conferencia • Contribución al informe de la Conferencia en su 12° período de sesiones (1) • Reunión sobre facilitación del comercio: Ginebra, 8 y 9 de julio de 2008, en el contexto del proceso del examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión sobre facilitación del comercio: Ginebra, 8 y 9 de julio de 2008, en el contexto del proceso del examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty • Comisión de Comercio y Desarrollo • Reuniones plurianuales de expertos sobre facilitación del comercio y el transporte • Reunión del grupo especial de expertos sobre la búsqueda de soluciones a los problemas específicos en materia de infraestructura y transporte multimodal que afrontan los PMA, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones plurianuales de expertos sobre facilitación del comercio y el transporte • Reunión del grupo especial de expertos sobre la búsqueda de soluciones a los problemas específicos en materia de infraestructura y transporte multimodal que afrontan los PMA, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Review of Maritime Transport 2008 • Dos estudios sobre la facilitación del transporte y el 	<ul style="list-style-type: none"> • Review of Maritime Transport (1) • Estudios sobre la facilitación del transporte y el comercio (4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Review of Maritime Transport • Estudios sobre la facilitación del transporte y el comercio 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		<p>comercio: Collaborative solutions between LLDCs and Transit countries (octubre de 2008)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma: exposición sobre las actividades de la TLB en la Conferencia organizada por el Puerto de Valencia; participación en la reunión de la OSCE en Ashgabat (Turkmenistán), los días 6 y 7 de marzo de 2008 y en India Global Logistics Vision, los días 8 y 9 de enero de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín sobre facilitación del comercio y desarrollo • ASYCUDA newsletter (Boletín del SIDUNEA) • Informe mundial del SIDUNEA en la Web • Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma 	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín sobre la facilitación del comercio y desarrollo • Boletín del SIDUNEA • Informe mundial del SIDUNEA en la Web • Conferencias sobre cuestiones relativas a la labor del subprograma
<p>165. La UNCTAD deberá emprender una labor de investigación para formular recomendaciones de política que permitan a los países en desarrollo reducir los costos y mejorar la eficiencia y la conectividad del transporte. La investigación deberá prestar especial atención a las necesidades de las economías más</p>	<p>DTL, ALDC</p>	<p>Lo dispuesto en este párrafo se ha de cumplir también mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 164.</p>	<p><i>Cooperación técnica</i></p>	
		<ul style="list-style-type: none"> • Taller práctico sobre indicadores de logística (2 de junio de 2008) 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
vulnerables, y en particular al desarrollo y la puesta en marcha de sistemas de tránsito coherentes que beneficien a los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito, teniendo presente la Declaración Ministerial y Programa de Acción de Almaty. También deberá prestarse atención a la promoción del transporte multimodal.				
166. La UNCTAD deberá seguir prestando asistencia técnica y para el fomento de la capacidad a las autoridades y otros interesados de los países en desarrollo en cuestiones tales como la reducción de los costos y el mejoramiento de la conectividad y la competitividad del transporte, el desarrollo y la aplicación de marcos institucionales y jurídicos apropiados, y la formulación y aplicación	DTL	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web del Sistema Aduanero Automatizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web del Sistema Aduanero Automatizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web del Sistema Aduanero Automatizado
		<i>Cooperación técnica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las políticas de transporte y los instrumentos jurídicos, las normas y las reglas internacionales relativos a la facilitación del comercio internacional, el transporte y su seguridad a la secretaría de la Unión Africana (marzo de 2008); Informe del Secretario General sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las políticas de transporte y los instrumentos jurídicos, las normas y las reglas internacionales relativos a la facilitación del comercio internacional, el transporte y su seguridad • Creación de capacidad en materia de facilitación del 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre las políticas de transporte y los instrumentos jurídicos, las normas y las reglas internacionales relativos a la facilitación del comercio internacional, el transporte y su seguridad • Creación de capacidad en materia de facilitación del 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>de medidas nacionales e internacionales para promover el transporte y la facilitación del comercio, en particular los corredores de tránsito. Cuando corresponda, deberá coordinar esta labor con la de otras organizaciones competentes. Deberá seguir ayudando a los países en desarrollo en sus negociaciones sobre el transporte y la facilitación del comercio, en particular en el contexto de la Ronda de Doha, y en la vigilancia de la aplicación efectiva de las reglas y normas convenidas.</p> <p>167. La UNCTAD deberá seguir prestando asistencia a los países en desarrollo en la formulación y aplicación de políticas y medidas orientadas a mejorar la eficiencia de las transacciones comerciales y la gestión de las operaciones de transporte.</p>		<p>océanos y el derecho del mar (febrero de 2008) a las delegaciones de Granada, Guatemala, Mozambique, Antigua y Barbuda para las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio (enero a mayo de 2008), al PNUD de Kazajstán, al UNCITRAL y a la Asociación Mexicana del Transporte Intermodal (marzo de 2008)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han llevado a cabo actividades de creación de capacidad en materia de facilitación del comercio y el transporte, incluidos el transporte multimodal, la logística, los marcos jurídicos, el uso de contenedores y sus repercusiones internacionales en el Yemen, Antigua y Barbuda, Guatemala y Mozambique para los talleres de autoevaluación y en el International Institute for the Management of Logistics/EPFL Lausana (Suiza) y se ha dictado el módulo 4 sobre la facilitación del comercio. Contribución sobre la facilitación del comercio 	<p>comercio y el transporte, incluidos el transporte multimodal, la logística, los marcos jurídicos, el uso de contenedores y sus repercusiones internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales, regionales e interregionales en las esferas del transporte y los servicios conexos, la facilitación del comercio y la logística, incluido el SIDUNEA 	<p>comercio y el transporte, incluidos el transporte multimodal, la logística, los marcos jurídicos, el uso de contenedores y sus repercusiones internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales, regionales e interregionales en las esferas del transporte y los servicios conexos, la facilitación del comercio y la logística, incluido el SIDUNEA

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
También deberá seguir cooperando con los Estados miembros en la aplicación del SIDUNEA, el sistema automatizado de datos aduaneros.		<p>al seminario celebrado en Minsk de acuerdo con el párrafo 166 y a la aplicación en el marco del Instituto Virtual en Mauricio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos nacionales, regionales e interregionales en las esferas del transporte y los servicios conexos, la facilitación del comercio y la logística, incluido el SIDUNEA. Se están ejecutando proyectos del SIDUNEA en 50 países. T2CS para elaborar instrumentos prácticos de evaluación de las necesidades y las prioridades en materia de facilitación del comercio en los PMA. T4CO para la creación de capacidad en los países en desarrollo y los PMA a fin de apoyar su participación efectiva en el proceso de negociación de la OMC sobre facilitación del comercio. T3BJ sobre facilitación del comercio en el contexto de Programa de Doha para el Desarrollo: apoyo a las plataformas de facilitación del comercio en los países en 		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
		desarrollo. 8X301 para cursos sobre mejora de los servicios portuarios. 8X80C para dictar el curso STRATSHIP. 9X31Y sobre el transporte multimodal y los programas para microcomputadoras y T1BR sobre las operaciones del transporte internacional multimodal en la región de la OCE		
168. Mediante su labor de investigación y análisis de políticas, la UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo a adoptar políticas bien fundamentadas para hacer frente a los retos ambientales en relación con las estrategias de transporte, y ayudar a detectar las necesidades conexas de fomento de la capacidad y las respuestas normativas apropiadas.	DTL	Lo dispuesto en este párrafo se ha de cumplir mediante las actividades enumeradas en relación con los párrafos 164 y 165.		
170. Sin perjuicio de la labor realizada en otros foros y en cooperación con otras organizaciones, la UNCTAD, dentro de su	DITC (véase también el párrafo 95.)	Lo dispuesto en este párrafo se ha de cumplir mediante las actividades enumeradas en relación con el párrafo 95.		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
mandato, deberá continuar analizando las posibilidades que ofrecen las remesas de los migrantes de impulsar el desarrollo. Deberá concentrarse en las formas de ampliar el acceso de los migrantes a servicios financieros, maximizar los beneficios derivados de esas remesas y reducir al mínimo los costos mediante políticas adecuadas, sin dejar de respetar su carácter de fondos privados.				
Resolución 62/201 de la Asamblea General: Alienta a la UNCTAD a que, en colaboración con los asociados pertinentes, siga realizando exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación con miras a ayudar a los países en desarrollo y a los países de economía en transición a determinar las medidas necesarias para	DTL	Lo dispuesto en esta resolución de la Asamblea General se ha de cumplir mediante las actividades enumeradas en relación con los párrafos 159 a 161.		

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>integrar las políticas de ciencia, tecnología e innovación en sus estrategias nacionales de desarrollo.</p> <p>Alienta a la UNCTAD y otras organizaciones pertinentes a que ayuden a los países en desarrollo en sus esfuerzos por integrar las políticas de ciencia, tecnología e innovación en las estrategias nacionales de desarrollo.</p> <p>Pide a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo que atienda, en el contexto de su mandato y de conformidad con la resolución 2006/46 del Consejo, las necesidades especiales de los países en desarrollo en esferas como la agricultura, el desarrollo rural, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la ordenación del medio ambiente.</p>				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>Alienta a la comunidad internacional a que, habida cuenta del diferente nivel de desarrollo de los países, continúe facilitando la difusión adecuada de conocimientos científicos y técnicos y la transferencia, el acceso y la adquisición de tecnología para los países en desarrollo, en condiciones equitativas, transparentes y mutuamente convenidas, de tal manera que favorezcan el bienestar social y económico en interés de la sociedad.</p> <p>Pide a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo que sirva de foro para continuar ayudando al Consejo Económico y Social a cumplir sus funciones de centro de coordinación del seguimiento de la aplicación de los resultados de la CMSI.</p>				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>Exhorta a las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado a que sigan colaborando en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, con miras a poner el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo a través de la investigación de políticas sobre la brecha digital y los nuevos desafíos de la sociedad de la información, así como de actividades de asistencia técnica, con la participación de alianzas entre múltiples interesados.</p>				
<p>Resolución 62/203 de la Asamblea General, párr. 24:</p> <p>24. Pide también al Secretario General que presente un informe anual</p>	ALDC	<p><i>Reuniones e informes de entidades intergubernamentales y de expertos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen anual de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y examen 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen final de los progresos alcanzados y evaluación del Programa de Acción de Bruselas para los PMA 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes a los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe del Secretario General al Consejo

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011		
<p>analítico y orientado hacia los resultados sobre la ejecución del Programa de Acción y que, dentro de los límites de los recursos existentes, proporcione los recursos necesarios para preparar ese informe.</p>		<p>de las actividades de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD en favor de los PMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General • Evaluación de los progresos alcanzados a nivel nacional en determinados PMA, especialmente mediante estudios de casos nacionales (terminada) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes a los periodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe anual del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General • Evaluación de sectores de interés fundamental para los PMA como parte del examen de los progresos alcanzados en determinados PMA a nivel nacional 	<p>Económico y Social y la Asamblea General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y contribución al informe anual del Secretario General al Consejo Económico y Social y la Asamblea General como parte del examen de los progresos alcanzados y la evaluación final del Plan de Acción • Contribuciones al examen y la evaluación finales del Plan de Acción y a la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA 		
		<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>				
		<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las exportaciones y desarrollo de los PMA: políticas, cuestiones de interés y prioridades de los países menos adelantados que deben abordarse durante la XII UNCTAD y más adelante (UNCTAD/ALDC/2008/1) 				

Párrafo del Acuerdo de Accra y/u otro mandato	División	Actividades desarrolladas o en curso en 2008	Actividades previstas para 2008-2009	Actividades previstas para 2010-2011
<p>Resolución 59/209 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2004, párr. 3 b):</p> <p>Una vez se haya determinado que un país cumple por primera vez esos requisitos, el Secretario General de las Naciones Unidas invitará al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a que elabore un perfil de vulnerabilidad del país... que el Comité de Políticas de Desarrollo estudiará en su siguiente examen trienal [de la lista de las Naciones Unidas de los países menos adelantados].</p>	ALDC	<i>Publicaciones y otros productos sustantivos</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro perfiles de vulnerabilidad en preparación en 2008-2009, previendo el examen de 2009 de la lista de las Naciones Unidas de los PMA 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro perfiles de vulnerabilidad en preparación en 2008-2009, previendo el examen de 2009 de la lista de las Naciones Unidas de los PMA 	
